Ud. Está accediendo a este documento a través de la Biblioteca Digital de Genealogía Familiar, que lo publica con autorización del autor o editor del mismo para ser leído por individuos que acceden a este sitio web.

Está prohibido su uso o reproducción (total o parcial) para cualquier uso comercial sin autorización específica del autor o editor, que retiene todos sus derechos sobre este documento.

Puede consultar otros documentos de interés histórico o genealógico en www.genealogiafamiliar.net

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALOGICOS Y HERALDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REVISTA

23

LA PLATA
(Argentina)
Setiembre de 1999

I.S.S.N.: 0328-0926

Revista del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires

REVISTA N° 23 **SETIEMBRE DE 1999**

INDICE

1 Consejo Directivo. Delegados. Miembros Honorarios. Miembros Correspondientes. Miembros Titulares.

9 Temas de Heráldica Municipal: *Escudo oficial del Partido de Coronel Pringles.*

10 Archivos de interés genealógico. **Carlos Alberto Guzmán:** *Un expediente de hidalguía y su aplicación a un caso práctico.*

40 Crónica de la IX REUNION AMERICANA DE GENEALOGIA, Montevideo, 21, 22 y 23 de Mayo de 1999.

45 Conmemoraciones. **José Bustamante Bricio:** *Taranco.*

46 Comentarios bibliográficos. ***José María Fontán Gamarra:*** *El Pago de los Arroyos. 1731-1784. Libro Primero de Difuntos. Catedral de Rosario de Santa Fe.* - ***Carlos Alberto Guzmán:*** *Blasones de los Obispos y Arzobispos de La Plata.*

49 Crónica del Instituto: Sesiones y ciclo de conferencias. Distinciones y designaciones. Publicaciones. Conferencias. Participación en Congresos y Jornadas. Convocatorias a Congresos y Jornadas. Avisos importantes.

57 Correo genealógico.

61 Fichero genealógico:
Academia Asturiana de Heráldica y Genealogía.
Instituto Boliviano de Genealogía.

62 Segundas Jornadas Platenses de Genealogía y Heráldica: Convocatoria, temario, reglamento y formulario de inscripción.

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dirección Postal del Instituto: Casilla Correos N° 324 - LA PLATA (1900)
Dirección de Publicaciones: Calle 61 N* 662 - LA PLATA (1900)
Tel. : (021) - 51-5233
C.U.I.T. : 30-6657-1076-5 — Ingresos Brutos: Exento.

El Instituto realiza sus sesiones públicas, con acceso libre y gratuito, en el local de la calle 4 número 525, de la ciudad de La Plata, los últimos Jueves hábiles de los meses impares - excepto Enero- a las 18 horas.

La responsabilidad por las opiniones e informaciones vertidas en artículos y trabajos firmados por sus autores, publicados en la REVISTA, como así también en las PUBLICACIONES ESPECIALES del Instituto, corresponde íntegramente a dichos autores. Se permite la reproducción total o parcial citando el orígen.

Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires

Entidad civil sin fines de lucro
Fundada el 14 de Junio de 1991

Adherida a:
Colegio Heráldico de España y de las Indias
Federación Argentina de Genealogía y Heráldica
Federación de Entidades de Estudios Históricos de la Provincia de Buenos Aires

****

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
Sr. ROY MAZZUCHI

Vice-Presidente
Lic. LIDIA ELISABET FIRPO

Secretario General
Sr. CARMELO E. JUAREZ

Secretario de Actas
Srta. LISA G. ALTAMORE LASA

Tesorera
Sra. GLORIA CORTE de CASCO

Pro-Tesorera
Sra. MARTA SUSANA GRIMALDI

Vocales
Ing. RAUL OSCAR APOLINAIRE
Sr. JOSE LUIS BATRES
Dr. RICARDO ESTEBAN RIPA KRAUSE

Relaciones Públicas
Sra. MARTA NOEMI BONELLI

Director de Publicaciones
Ing. CARLOS ALBERTO GUZMAN

****

Delegado Permanente ante el Colegio Heráldico de España y de las Indias
Sr. FERNANDO del ARCO y GARCIA

Delegada Permanente ante la Dirección Provincial del Registro de las Personas
Lic. LIDIA ELISABET FIRPO

Delegados en la Provincia de Buenos Aires

BAHIA BLANCA:	*Gladys Villanova Hughes*
BOLIVAR:	*Walter D'Aloia Criado*
BRANDZEN:	*Guillermo Ramón Diaz*
CARLOS CASARES:	*Nelson Roberto Bessone*
DOLORES	*José Fernando Selva*
Gral. PUEYRREDON:	*Aldo Marcos de Castro Paz*
JOSE C. PAZ:	*Pedro Pablo Haas*
MALVINAS ARGENTINAS:	*Pedro Pablo Haas*
MERLO:	*Darío Alejandro Marioni*
PERGAMINO:	*Luis María Libera Gill*
SAN MIGUEL:	*Pedro Pablo Haas*
TRES DE FEBRERO:	*Horacio Callegari*
VEINTICINCO DE MAYO:	*Amanda Bigliardi de Jousset*
ZARATE:	*Sergio Daniel Robles*

****

MIEMBROS HONORARIOS

Dr. ENRIQUE de GANDIA
Presidente Fundador de la Sociedad Argentina de Historiadores

S.E. Don CRISTOBAL de COLON y CARBAJAL
XVIII Duque de Veragüa

Dr. SZABOLCS de VAJAY
Presidente Honorario de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica

****

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

BUENOS AIRES

Comodoro SANTOS A. DOMINGUEZ KOCH
Ing. DIEGO JORGE HERRERA VEGAS
Dr. FELIX F. MARTIN y HERRERA

CORDOBA

Prof. IGNACIO G. TEJERINA CARRERAS
Sra. ANGELICA GONZALEZ VALERGA de NEISIUS

CORRIENTES

Prof. MIGUEL FERNANDO GONZALEZ AZCOAGA
Dr. GUILLERMO MACLOUGHLIN BREARD

ENTRE RIOS

Dr. JOSE CARLOS CARMINIO CASTAGNO

FORMOSA

Sr. ENRIQUE OMAR OSUNA

** * **

EN EL EXTERIOR

BOLIVIA

Dr. CARLOS CALVO GALINDO

BRASIL

Prof. ADILSON CEZAR
Sr. ADAUTO RAMOS
Dr. FRANCISCO de VASCONCELLOS

CHILE

Sr. LUIS LIRA MONTT
Sr. ISIDORO VAZQUEZ de ACUÑA

DOMINICANA

Dr. JULIO GENARO CAMPILLO PEREZ

ESPAÑA

Sr. FERNANDO del ARCO y GARCIA
Lic. FRANCISCO CASTRILLO MAZERES

Lic. ELENA FERNANDEZ y del CERRO
Dr. JULIAN RODERO CARRASCO
Dr. MANUEL RODRIGUEZ de MARIBONA y DAVILA
Sr. DAMASO RUIZ de CLAVIJO FERNANDEZ
Sra. DAIMAR SALCINES de BLANCO LOSADA
Sra. ASUNCION SECO RODENAS
Dr. BERNARDO de UNGRIA y GOIBURU

GUATEMALA

Dr. RAMIRO ORDOÑEZ JONAMA

ITALIA

Dr. FRANCESCO CESARE CASULA
Prof. MARIA LUISA FRONGIA
Sra. ANNA MARIA OLIVA
Dr. PIER FELICE degli UBERTI

MEXICO

Arq. JORGE BARBABOSA y TORRES

PERU

Embajador ALBERTO MACLEAN URZUA
Sr. ALFONSO de ORBEGOSO

SAN MARINO

Sra. MARIA LOREDANA PINOTTI

URUGUAY

Sr. ALFONSO GUALBERTO ARIAS DIAZ MOREIRA
Sr. RICARDO GOLDARACENA
Sr. FERMIN HUERTAS BERRO
Sr. FABIAN MELOGNO VELEZ
Sra. OLGA MENDEZ ALGORTA
Dr. OMAR OLANO PAGOLA
Sr. MANUEL SANTOS PIRES
R.P. Dr. JUAN VILLEGAS MAÑE, s.j.
Sra. ROSARIO WILLIAMS GARCIA del BUSTO de SERE

* ** *** **

MIEMBROS TITULARES

En la Provincia de Buenos Aires

LISA GRACIELA ALTAMORE LASA
GRACIELA BADE
ARTURO BELGRANO (+)
HORACIO ANIBAL BENEGAS
FABIAN GUSTAVO BENITEZ
NELSON ROBERTO BESSONE
AMANDA BIGLIARDI DE JOUSSET
MARTHA NOEMI BONELLI
ARCADIO BOTAR Y BOROS (+)
HORACIO CALLEGARI
LAURA MARIA CANTON DE BROCOS
DELIA ESTELA CAPORALE
JULIAN GREGORIO CARBAJO URBISTONDO
ADO MARCOS DE CASTRO PAZ
AMELIA CORTE DE OLAIZ
GLORIA CORTE DE CASCO
GUILLERMO RAMON DIAZ
LIDIA ELISABET FIRPO
JOSE FUENTES RADA
RICARDO DANIEL DE GANDINI ORCAIZAGUIRRE
JUAN JOSE GARAY
ANGEL DANIEL GATICA
MARIA ELINA GOMEZ FERRINI
OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ BONORINO
MARTA SUSANA GRIMALDI
JOSE GUARDIOLA PLUBINS (+)
CELIA GUERRA DE PETRUCCELI
CARLOS ALBERTO GUZMAN
LILIA AGUSTINA GUZMAN
PEDRO PABLO HAAS
CARMELO E. JUAREZ
ANA MARIA LABARONNIE DE RODRIGUEZ MERA
LUIS MARIA LIBERA GILL
JULIO ANGEL LUQUI LAGLEYZE (+)
CARLOS LUX-WURM
DARIO ANGEL MARIANI
ANIBAL FERNANDO MARQUEZ
ROY MAZZUCHI
TERESA DE JESUS MERA GONZALEZ

ROSAURA NOEMI MOYA DE CALOU
RAUL RASSE
MIRTA ALICIA RICA DE NOVELLO
RICARDO ESTEBAN RIPA KRAUSE
SERGIO DANIEL ROBLES
ANA MARIA RUBIO
JOSE SCIOSCIA DE LISI
JOSE FERNANDO SELVA
FLAVIO RUBEN SIVES
ADRIAN PABLO VAZQUEZ
GLADYS VILLANOVA HUGHES

En la ciudad de Buenos Aires

JOSE LUIS BATRES
CELIA BEATRIZ CODECEIRA DEL CASTILLO
ANGEL VALERIO FABRE
JOSE MARIA FONTAN GAMARRA
ENRIQUE D. PIÑEYRO VELASCO DEL CASTILLO
MARIA VALERIA SCHWEITZER SCHOO DE ARZAC
SUSANA TOTA PACE DE DOMINGUEZ SOLER
JOSE FRANCISCO DE UGARTECHE ECHEVERRIA
JORGE ARNALDO VERA ORTIZ

En la provincia de LaPampa

RUBEN GOMEZ LUNA

En la provincia de Santa Fe

ALBERTO BONDESIO VALENCIA
NELLY FOURNIER SOLER
ELVIRA MARGARITA MOYANO DE MONTENEGRO
CARLOS FABIAN ROMITTI

EN EL EXTERIOR

España
(Tarragona)
AMADEO MARTIN REY Y CABIESES

Uruguay
(Montevideo)
PABLO LEITES SEPULVEDA
ENRIQUE YARZA ROVIRA

TEMAS DE HERALDICA MUNICIPAL

ESCUDO OFICIAL DEL PARTIDO DE CORONEL PRINGLES

ESCUDO OFICIAL DEL PARTIDO DE CORONEL PRINGLES

Con fecha 27 de Febrero de 1961, el Intendente Municipal del Partido de Coronel Pringles, Don José I. Uthurralt, dictó el Decreto N° 34/61, por el que se llamaba a concurso de proyectos del escudo del referido Partido, estableciendo las siguientes bases:

a.- *En el escudo podrá figurar el héroe epónimo en el gesto de sublime heroísmo que le cupo en Chancay.*

b.- Podrá destacarse el orden geográfico, esto es, la sierra de Pillahuin-có, con su afluente de agua, el arroyo del mismo nombre.

c.- Podrán constituir temas para el emblema las principales fuentes de riqueza de este Partido, la agricultura y la ganadería.

El mismo Decreto designaba al Jurado, integrado por personalidades locales y fijaba un primer Premio de $ 5000.00 además de tres accesis de $ 500.00 cada uno

Efectuado el llamado a concurso, se presentaron diez proyectos, siendo adjudicado el trabajo al artista **José Fuentes Rada**(*) quien, en un gesto inusual, donó la suma recibida que fue destinada, la mitad, a la construcción del Salón Parroquial de la ciudad y, la otra mitad, a la Comisión del Hogar del Niño.

El proyecto aprobado respeta los tres temas sugeridos en el mencionado Decreto Municipal, dentro del clásico óvalo con sol naciente propio del escudo nacional y de los correspondientes a la mayoría de nuestras Provincias, blasonado en tres campos y con faja con los colores patrios, en cuya franja central se encuentra una cadena continuada por una rama de laureles. En la franja celeste se lee con letras blancas: *Gloria a los vencidos en Chancay*, recordando la heroica acción del Cnel. Pringles que, antes que rendirse, se internó en el mar enarbolando la bandera del Ejército de los Andes.

El autor del trabajo, Don José Fuentes Rada, es un distinguido artista, nacido en Granada (España), y radicado en la Argentina desde el año 1950. Reside actualmente en la ciudad de Bahía Blanca y ha realizado importantes decoraciones murales en la Iglesia Catedral de dicha ciudad y en los edificios del Obispado, del Hospital Español, entre otros. Actualmente se encuentra trabajando en la restauración del Santuario de María Auxiliadora, en Fortín Mercedes.

Don José Fuentes Rada, con gran vocación por los trabajos de tipo heráldico, ha ejecutado los escudos que decoran la cúpula principal de la Iglesia de Carmen de Patagones, como también el salón de la Casa de España, en Bahía Blanca

* ** *** ** *

(*) Actualmente Miembro Titular del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires.

ARCHIVOS DE INTERES GENEALOGICO

UN EXPEDIENTE DE HIDALGUIA

Y SU APLICACIÓN A UN CASO PRACTICO

por el Ing. CARLOS ALBERTO GUZMAN[*]

En un número anterior de esta REVISTA[1] he explicado el origen, organización y funcionamiento del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid y, en particular, del correspondiente a la Sala de Hijosdalgo de gran interés para las investigaciones genealógicas.

A partir de la visita que efectuara a este importante repositorio, en uno de mis últimos viajes a España, he mantenido contacto con sus autoridades y, utilizando los muy accesibles procedimientos explicados en la mencionada publicación, he obtenido fotocopias de diversos legajos, todos correspondientes a diversos juicios de hidalguía, en procura de aumentar las generaciones ascendentes ya ubicadas en mi intrincado árbol genealógico.

Como ejemplo de ello publico en este número la versión paleográfica de uno de esos pleitos, en este caso, de uno para "dar estado conocido" o sea del promovido, en el mes de Junio de 1741, por un vecino – mi quinto abuelo por una de las ramas maternas - que ya era *hijodalgo,* pero que por haberse trasladado a otra ciudad, necesitaba que en el nuevo lugar de residencia se le reconociera tal estado. Se trata del pleito originado por Don PEDRO HORTIZ DE LA TORRE que, siendo originario de la Villa de San Pedro del Romedal, en jurisdición del Arzobispado de Burgos se había avecindado en el lugar de

---

[*] Miembro Titular y Director de Publicaciones del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires.

[1] Ver **GUZMAN, Carlos Alberto:** ***Archivos españoles de interés genealógico. La Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid,*** en "REVISTA del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires", La Plata, Julio de 1997, Número 17, págs. 10/18.

Bárcena. Efectuadas las probanzas del caso, el pleito tuvo resolución favorable en Octubre de 1747, o sea después de mas de seis años de iniciado.

La justificación de los resultados que he obtenido por este medio se vió reforzada mediante partidas de nacimiento y casamiento que me fueron remitidas por el Archivo Diocesano de Santander.

En la versión paleográfica respetamos la redacción original, pero actualizando la ortografía, salvo los de los nombres y apellidos que figuran como se encuentran en el documento original.

Se han reemplazo por puntos suspensivos a las palabras ilegibles como también a algunas abreviaturas que no nos fue posible interpretar.

El documento original consta de treinta folios y corresponde al Legajo Número 1105-5. En el Catálogo de este Archivo, que publicara Don Alfredo Basanta de la Riva, este Pleito de Hidalguía figura en la Página 42 del Tomo III, de la edición publicada en 1956 por el Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica, de Madrid.

Provisional J.M.J. Año de 1747

VALLE DE CARRIEDO
LUGAR DE BARZENA
SAN PEDRO DEL ROMERAL
MONTES DE PAZ

M V 52

DE

PEDRO HORTIZ DE LA TORRE, VECINO DEL LUGAR DE BARZENA, VALLE DE CARRIEDO Y ORIGINARIO DE LA VILLA DE SAN PEDRO DEL ROMERAL, MONTES DEPAZ, ARZOBISPADO DE BURGOS

CON

EL FISCAL DE S.M.
Y CONSEJO DEL LUGAR DE BARZENA,

S/SU HIDALGUÍA

VILLEGAS

2 VEINTE MARAVEDIS
SELLO QUARTO, VEIN
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
QUARENTA Y UNO

Aforo de dar estado conocido

Cupo por el derecho de hidalguía
.....Villegas.....
.....Barreda.

Manuel Joseph Cantero .....de **Pedro Ortiz de la Torre**, vecino del lugar de Várs ena, Valle de Carriedo, hijo legítimo de **Matheo Ortiz de la Thorre** y **Francisca Gutiérrez Masón**, su legítima mujer, nieto legítimo de **Pedro Ortiz de la Torre** y **Catalina Ortiz**, vecinos que fueron de la Villa de San Pedro del Romeral, Montes de Paz, Digo que mi padre es hijo Dalgo notorio de sangre de su Padre, abuelo y demás ascendientes y en esta posesión, fama y reputación han estado en los lugares donde han vivido y morado y tenido bienes y hacienda raiz gozando de las exenciones, franquicias y libertades que los demás hijos Dalgo le han; que con motivo de haberse casado mi padre en dicho lugar de Várs ena, Valle de Carriedo, la Asamblea, Consejo y Estado general de él se han excusado y excusan comunicarle el estado de hijo Dalgo que le corresponde, para cuyo remedio, a V. A. suplico mande despacharme una Real Provisión de dar estado conocido en la forma ordinaria para el Consejo y Estado del dicho lugar de Várs ena, Valle de Carriedo pido.....

(Firma:Cantero)

3 Mendoza
Losada

Dese abiertos los autos acordados y haga constar al tiempo de requerir no haber tenido y ser vecino o tener bienes en.....
.....A Junio ocho de 1741.

(Firmado:Campusano)

Diose Provisión en 10 de dicho mes.

4 SETENTA Y OCHO MARAVEDIS
SELLO TERCERO, SESEN-
TA Y OCHO MARAVEDIS
AÑO DE MIL SETECIENTOS
QUARENTA Y UNO

Manuel Joseph Cantero, por **Pedro Hortiz de Latorre**, vecino del lugar de Varzena, del Valle de Carriedo, natural de la Villa de San Pedro del Romeral, Montes de paz, digo que con el motivo de haberme casado en este dicho lugar.....de él se han negado a darme el estado de hijo dalgo que en dicha Villa de San Pedro tuvieron **Matheo Hortiz de la Torre** y **Francisca Gutiérrez Masón**, mis legítimos padres y **Pedro Hortiz de la Torre** y **Cathalina Ortiz,** mis abuelos paternos; **Sebastián Gutiérrez Masón** y **Magdalena Ruiz de Igarrio** mis abuelos maternos y es que unos y otros fueron de la expresada Villa y para que en dicho lugar y vecindad les conste de mi notoria hidalguía y me alisten por tal en los Padrones y listas de los hijosdalgo del y me guarden las honras y franquícias de que gozan los demás, otorgo que doy todo mi poder. Cumplido él, quede ..... mas pueda y dese valer a Don Manel Joseph Cantero.....de la Real Chancilleria de Valladolid para que en mi nombre y representando

5.- mi propia persona, parezca ante los Señores.....

y Oidores, digo Alcaldes de los hijos dalgo de ella
expida su .....provisión para que el.....
.....de dicho lugar nombren diputados
que pasen a la dicha Villa de San Pedro
que antes fue.....de este Valle
que vean .....y constaten
los Padrones, Partidas de la Iglesia
donde consta mi nobleza.....
.....que dichos señores despachen
a mi favor el despacho mas necesario
para que dichos ..... y vecinos del lugar
de Varzena y demás me den el estado
correspondiente, en cuya.....
Memoriales, peticiones.....
en términos de prueba y fuer a
testigos los que sean conducentes a ésta
y en conclusión pueda hacer y haga
en dicho.....todos los autos y.....
judiciales y .....que yo hiciera
presente siendo que el poder que para
todo y lo a ello anexo y de pendiente
es necesario el mismo doy al referido
Don Manuel Joseph Cantero, con libre, franca
y general administración y sin
ninguna limitación y con .....
y obligaciones en forma de dicho
y para su firmeza así lo otorgo sien-
do testigos Don Juan Luis de Carraceda

6 Don Gabriel de la Concha y Don Gustín García de Quintana, vecinos de este

Valle y el otorgante a quien
yo el .....doy fe, conozco, no firmó
por que dijo no ser necesario.....
de dichos testigos. Agustín García
de Quintana. Ante mi Juan Antonio
García de Quintana.

Yo, el sobredicho Juan Antonio García de Quintana.....
del ..... Ayuntamiento de este Valle de
Carriedo.....lo sig-
no y firmo dicho día.

(Hay cuatro firmas ilegibles)

7 *(Reposición de sellados y firmas ilegibles)*

8 Felipe por la Gracia de Dios
rey de Castilla, de León, de Aragón, de

Navarra, de Granada, de Toledo, de Va-
lencia, de Galicia, Señor de Vizcaya y
de Molina.....
Consejo, vecinos, estado de hombres buenos
empadronadores y repartidores del lu-
gar de Várzenas, Valle de Carriedo, mon-
tañas de Santander, en el Ilustrísimo Arzobis-
pado de Burgos y demás a quien to-
case la ejecución y cumplimiento de lo
que .....en esta Carta y Real
Provisión sean a mención.....y gra-
cia sabed que ante los nuestros al-
caldes de los hijos Dalgo de la Ilustrísima Cor-
te dicha que reside en la de Valladolid
se presentó la petición del tenor siguiente:
.....Manuel Joseph Cantero en
nombre de **Pedro Hortiz de Latorre**, vecino
del lugar de Várzena, Valle de Ca-
rriedo, hijo legítimo de **Matheo**
Ortiz de Latorre y Francisca Gutiérrez

9 **Masón**, su legítima mujer, nieto
legítimo de **Pedro Hortiz**

de **Latorre y Cathalina Hortiz**
vecinos que fueron de la villa

de San Pedro del Romeral, montes
de Paz: Digo que mi padre es hijo
Dalgo notorio de sangre de .....
Su Padre, abuelo y demás as-
cendientes y en esta posesión fa-
ma y reputación han estado en
los lugares donde han vivido y
morado y tenido bienes y ha
cienda raiz, gozando de las exen-
ciones, franquicias y liberta-
des que los demás hijosdalgo
y eran que con el motivo de haber-
se casado mi padre en dicho lugar
de Várzena, Valle de Carriedo, la
Justicia, Consejo y estado general
de él sean excusado y en unión co-

10 mún con el estado de hijo
dalgo que le corresponde para

cuyo remedio así lo suplico mande
despachar a mi parte vuestra
real provisión de dar estado
Conocido en la forma ordina-
ria para el consejo y estado ge-
neral de dicho lugar de Várzena,
Valle de Carriedo pido ..... Cante-
ro y vista la dicha Petición por
los dichos Ilustrísimos Alcaldes de los hijos
dalgo se dio el auto siguiente:
Dese insertos los autos acordados
y haga constar a tiempo.....que
.....no haber tenido estado
y ser vecino o tener bienes
.... Junio ocho de
mil setecientos y cuarenta y uno. Cam-
pusano. Y el tenor de los autos
acordados es como sigue: .....
..... el auto del Consejo y de to-

11 dos los demás instrumentos o
informes que para el .....

se presentasen al consejo.....an-
te quien ....saque copia
de todos ellos y la entregue a el con-
sejo.....mismo la
respuesta que diese para que la pon-
ga en el archivo. Y no le.....
en el .....persona
en cuyo poder pasasen los demás
papeles poniendo al pié de la
respuesta ..... final del Consejo
.....como así mismo de los
dichos que llenase por éste y de-
más testimonios que diese a ésta .....
pena de cuatro .....
.....y Marzo veinte y cuatro
de mil setecientos y .....cuatro. VILLEGAS.
Los ayuntamientos de la ciudad y vi-
llas y lugares de estos reinos no
hagan recibimientos de hijos dal-
go de Personas algunas sin que

12 presida la Junta y ocasión que se
dispone por la ley del Sr. Don Hen-

rique nona del artículo once del
título segundo de la recopilación
comprensiva obligación de dar
cuenta dentro de un mes al Fis-
cal de la Chancillería de lo que hubiesen
hecho con apercibimiento de pro-
ceder contra ellos y de que se les
haga cargo en la vendencia que
se les tomare así a los Capitu-
lares que se .... hallaren en los re-

querimientos como a los ....ma-
nos de su ayuntamiento. Y de
la justificación que se die-
se a cada uno de dichos verificamientos
para que visto por el dicho fiscal.....
do legítima y conforme a la
ley no pida cosa alguna y no lo
siendo pida se despache Provi-
sión con intención de ella y se
proceda Conforme a Derecho.

13 y en caso de pedirse por el .....
.....de lo que se decidiese en es-

tos casos a su favor se le de con la
calidad de .....del Patri-
monio real.....en el juicio de pro-
piedad como en el de .....para
todo ello se de el Despacho.....Ma
drid y Enero treinta de mil se-
.....Garas. Y con-
forme a lo referido fue acordado
que veríamos mandar dar esta.....
Carta y real provisión .....
en la dicha razón y nos lo tuvimos
por ..... por la cual os manda-
mos que luego que con ella se han
requeridos por parte de dicho **Pe-
dro Ortiz de la Torre** os junteis
en ..... Consejo o ayuntamiento
según y como lo tubiérede de uso
y costumbre de las Juntas y estamen-
to y confiando sea la.....parte
de los vecinos del estado general y
.....que a ello se apresten

14 de que vean los autos .....insertos y
los guardad y cumplid en todo. Y

por según y como y ello se os previe-
nen ni han de tener ejecución. Y cumplimentán-
dose con estas, por el dicho **Pedro**
Ortiz de la Torre.....de requerir no
haber tenido estado en ese dicho lugar y
tener vecindad o bienes en él y ser
vecino le dareis el estado conocido que
le correspondiere de hijos Dalgo o pe-
chero conforme a los instrumentos de filia-
ción y posesión que ante nos por el refe-
rido se presentasen y estando el
..... dicho su Padre y abuelo pues-
tos en los Padrones por Pecheros
no parece a darle otro estado
del que ellos hubieren tenido.
Pena de doscientos Ducados.
Y para que mas bien os conste man-
damos a los.....de las ciu-
dades, Villas y lugares de estos
Reynos y Señoríos donde el re-

15 ferido **Pedro Hortiz de la Torre**
su Padre y Abuelo hubiesen tenido
vecindades que en muestra de los Pa-
drones le den testimonio con to-
da claridad y distinción de el
estado que por ellos hubieren teni-
do bajo la misma pena para los cua-
les tenían ..... la dicha .....
..... y consejo para el efecto de dar-
le dicho estado. E informan-
doos para ello siendo necesario
de su calidad y origen y lo que con
..... de todo declarare y hareis
se le de por testimonio juntamen-
te con esta mi carta de la que ha de
usar dentro de treinta días y
de ..... presentarla en la Sa-

la con todas sus diligencias
pena de cincuenta Ducados
para que en la otra se tome la
providencia que mas convenga
a nuestro real servicio que uno y
otro término corre desde el día

16 de su fecha y no haciendo así
quede retardada y sin efecto algu-
no. Y asimismo os mandamos que
en caso de que reconozca por ser hijo
dalgo a dicho **Pedro Ortiz de Latorre**
no le pongais en las listas y padro-
nes por tal ni pareis a comunicar
nos.....por dicho estado de hijos
dalgo hasta tanto que por los dichos
Ilustrísimos alcaldes se apruebe el reco-
nocimiento que le hiciéredes y
se os mandase por la ..... providencia
de un mismo acuerdo que .....
.....se le
despachase. Y lo cumplid .....
.....Pena
del.....de veinte
mil Maravedís. Para la Ilustrísima
Cámara sola cual mandamos
a cualquier nuestro escribano
os la anoten de que y de ello de .....

17 Da en Valladolid a Diez de Junio de
Mil setecientos y cuarenta y uno

(Hay tres firmas)

Don Francisco de González y Villegas. Secretario de Cámara y Mayor de los hijosdal-
go, de Castilla, de la Audiencia y Chancillería del Rey Nuestro

Señor la hice escribir por su mandato con acuerdo de sus Alcaldes en seis hojas.

VILLEGAS

Provisión de S. M.

.....de dar estado conocido a pedimento de **Pedro Ortiz de la Torre**, vecino del lugar de Várzena, Valle de Carriedo.

(Hay una firma ilegible)

18 En el lugar de Bárzena de este Valle de Carriedo a Veinte dias del mes de Junio de mil setecientos y cuarenta y un años habiéndome requerido.....el infrascripto escribano .....y del Ayuntamiento y Juzgado de este dicho Valle vecino de él, con la Real Providencia precedente de los señores Presidente y Oidores de la Real Chancillería y Sala de hijos dalgo de sangre de ..... por **Pedro Hortiz de Latorre** residente en dicho lugar, precedida la obse.....

.....cumplimiento y hallándose.....

(resto de la pág. ilegible)

(Firmado: Juan Antonio Gómez de Castañeda)

19 Yo, ...Don Antonio Francisco Soga cura sirviente en la Iglesia Parroquial de este lugar de Rosconorio jurisdicción del valle de Thoranzo, certifico y doy fe como habiendo abierto el archivo que tiene dicha iglesia y tenía en donde están los libros entre ellos encontré uno aforrado con pergamino que es de bautizados y aforrado con pergamino y a las fojas cuarenta está la cláusula del tenor siguiente:

*"En diez y nueve dias del mes de Octubre de mil seiscientos y ochenta bauticé y di los santos oleos a **Francisca**, hija legítima de **Sebastián** .....y de **Magdalena Ruiz Igarrio**. Fueron sus padrinos Gabriel*

González Barquín y María Gómez a los que hice notorio el parentesco y como cura de dicho lugar lo firmo dicho día, mes y año. Don Julián de Solórzano"
Y asimismo encontré otro libro de casados aforrado con pergamino y a las doce fojas de él se halla la cláusula del tenor siguiente:
"En el lugar de Rosconorio a tres dias del mes de Febrero de mil setecientos y seis años yo, el licenciado Dn. Gaspar Sainz de Vega, cura capellán en el lugar de Rosconorio que desposé y velé a ***Matheo Hortiz*** *y a* ***Francisca Gutiérrez****, vecinos de la Villa de San Pedro y de este lugar siendo testigos Lorenzo ..y Muñoz y Ju.... Gómez todos vecinos de dicho lugar y por verdad lo firmo dicho día, mes y año. Licenciado Don Gaspar Sainz de Vega.*
Y asimismo encontré en dicho archivo otro libro de bautizados aforrado con pergamino y a las ochenta y tres fojas vuelta de ella hallé la cláusula del tenor siguiente:

"En la Iglesia parroquial del lugar de Rosconorio a veinte y seis dias del mes de Junio año de mil setecientos y diez y siete años, yo Licenciado Don Julián de Castañeda, cura Regente en dicho lugar, bauticé y puse los santos oleos a ***Pedro****, hijo legítimo de* ***Matheo Ortiz*** *y de* ***Francisca Gutiérrez Masón****, mis parroquianos. Fueron sus abuelos paternos* ***Pedro Hortiz*** *y* ***María Ortiz****. Vecinos de la Villa de San Pedro; maternos* ***Sebastián Gutiérrez Masón*** *y* ***Magdalena Ruiz****, mis parroquianos; fueron sus padrinos Gabriel González Barquín y Antonia Pardo, naturales de dicha Villa a quienes advertí el parentesco espiritual que habían contraído con el bautizado y sus padres y la obligación de enseñarle la doctrina cristiana: fueron testigos Lorenzo ..... y Francisco Conde y Andrés González, vecinos de dicho lugar. Y el bautizado según declaración de los padrinos nació el día veinte y cinco de dicho mes y año. Y en fe de ello lo firmo en dicho lugar, dicho dia, mes y año arriba dicho. Licenciado Don Julián de Castañeda.*

20 Concuerda con dicha cláusula que está en los referidos Libros y volví a dicho Archivo a los que me remito. Y en fe de ello lo firmé en veinticinco dias del mes de Junio de mil setecientos cuarenta y un años de requerimiento de dicho Pedro Ortiz de la Torre.

(Firmado: Lic. FRANCISCO ANTONIO SOGA)

Yo, Julián Antonio Sainz Pardo, Escribano Real de Su Magestad, que Dios /Guarde y Nota-
rio .....por autoridad.....y ordinaria .....de la Villa de
San Pedro del Romeral y la de Espinosa de los Monteros doy fe y verda-
dero testimonio a los señores que le vieren como Lic. Dn. Antonio Francisco
Soga de quien van firmadas y testificadas las cláusulas prece-
dentes es tal sirviente cura como se intitula y a sus escritos
y fes siempre les ha dado y da entera fe y .....en juicio y fuer-
za de él, y la firma y caracteres de ella, es de las que acostumbra
y para que conste de .....de **Pedro Ortiz de la Torre,** pretendiente lo
signo y firmo como tal notario en esta foja de papel común dicho dia, mes y año.

(Firmado: ANTONIO SAINZ PARDO

21 .....Antonio Sainz Pardo, escribano real de S. M., vecino de /esta Villa
de San Pedro del Romedal doy fe y verdadero testimonio
a los señores que le vieren como en cumplimiento y obedecimiento de Real
Provisión de Su Magestad, que Dios guarde y de .....el Sr. Don
Ju... ..... Diego Madrazo, Alcalde ordinario y Justicia ma-
yor de esta Villa y su jurisdicción, de pedimento de **Pedro Hortiz de la /To-
rre,** natural de ella y vecino del lugar de.....valle de Carriedo
con asistencia de Don Bernardino Pérez de Arza y Don Julián
Pérez de la Riva, vecinos de dicho Valle de Carriedo y diputados y
nombrados por la Justicia de dicho Valle, digo son vecinos del
citado **Pedro Hortiz** del lugar de Bárzena de dicho Valle. Que a-
bierto el archivo y .....de tres llaves que está en la I-

glesia de esta requerida..... en donde están los papeles concernientes a ésta y fueron abiertos los Padrones que tiene esta dicha Villa de los hijos dalgo de ella que se han ejecutado desde el año pasado de mil seiscientos y ochenta y nueve que se eximió esta citada Villa de la ..... y Rumiera de la ....de dicho valle de Carriedo que antes eran feligresías y mandaba en el dicho Valle de Carriedo la Justicia de él en donde se hallan los padrones que se habían ejecutado. Y consta de Real Privilegio por tales y sobre si. Y el primer Padrón que se ejecuta en esta expresada Villa fue el año pasado de mil seiscientos y noventa y dos, hallándose Juez Phelipe Gómez, Regidor Pedro Muñoz Abascal, empadronadores Diego Arroyo Madrazo, Bernardo Barquín, Sebastián Hortiz y Pedro Mantecón que pa- en testimonio de Antonio Diego Madrazo, escribano que fue de Su Magestad y del Monasterio de la dicha Villa....en diez y seis días del mes de Febrero del referido año. Y a las fojas seis y llana de ella está una cláusula del tenor siguiente:

22 ***Pedro Hortiz de la Torre**, su mujer e hijos, hijos dalgo.* Son abuelos del pretendiente **Pedro Hortiz**

Y en otro Padrón que se ejecutó el año pasado de mil seiscientos y noventa y nueve hallándose Juez Phelipe Arroyo, Regidor Xristóbal Rebuelta, empadronadores Diego Arroyo, Pedro Gómez Barquín, Francisco Muñoz y Pedro Gómez que pasó por testimonio de dicho Antonio Diego su .....en veintiseis de Enero de dicho año y a las fojas siete vuelta de ella es-

tá una cláusula que dice: ***Pedro Hortiz de la Torre*** *y su mujer e hijos, hijosdalgo notorios* Son abuelos del dicho **Pedro Ortiz**, Pretendiente. Y en otro Padrón que se ejecutó el año pasado de mil setecientos y once hallándose Juez Antonio Herrero, regidor Phelipe Gómez, empadronadores Julián Arroyo del Prado, Phelipe Gómez que pasó por testimonio del dicho Antonio Diego su .....en diez y siete de Junio del dicho año y a las fojas cinco llana está una cláusula del tenor siguiente: ***Matheo Hortiz*** *y su mujer e hijos, hijos dalgo*. Son los padres del dicho **Pedro Hortiz**, pretendiente. Y en otro Padrón que se ejecutó el año pasado de mil setecientos y diez y seis, hallándose Juez Julián López Mantecón, Regidor Julián Hortiz Baraona, empadronadores Andrés Gómez, Matheo Ruiz .....Joseph Gómez Barquín que pasó en testimonio de su .....dicho señor Alcalde su .....en veinte dias del mes de Agosto de el dicho año. Y a las fojas ocho vuelta de ella está otra cláusula que dice: ***Matheo Hortiz,*** *su mujer e hijos, hijosdalgo notorios.* Son padres del pretendiente. Y en otro Padrón que se ejecutó el año pasado de mil sesetecientos y veintitres hallándose Juez .....Regidor Marcos Hortiz, empadronadores Matheo Muñoz y Joseph González Barquín que paso por testimonio de mi el presente.....y a las fojas cinco y llana de ésta digo de la .....está otra cláusula que dice: ***Matheo Ortiz,*** *viudo y sus hijos, hijosdalgo.* Son Padres

23 del Pretendiente. Y en otro Padrón que se hizo el año pasado de mil setecientos y treinta, hallándose Juez ..... Regidor Matheo Muñoz empadronadores Marcos Arroyo y Julián Antonio Romarone en dias que pasó en testimonio de dicho Señor Alcalde.....en tres días del mes de Noviembre de dicho año. Y a las fojas siete llana de la otra está una cláusula que dice: *Los hijos de **Matheo Hortiz** y su mujer, hijosdalgo*..... Sus padres Este es el Pretendiente y sus hermanos. Y en otro Padrón que se ejecutó en año pasado de mil setecientos y treinta siete, hallándose Juez Xristóbal Rebuelta Regidor Miguel González; empadronadores el citado Julián Antonio Pardo y Julián Rebuelta que paso en testimonio de su .....en dos de Abril de dicho año. Y a las fojas ocho y vuelta está otra cláusula que dice: *Menores de **Matheo Hortiz**, ausentes, hijos dalgo.* Son el Pretendiente y sus hermanos. Y por constar así de dichas Cláusulas y mas largamente de otros Padrones que volví a dicho Archivo a los que me remito. Y también me he informado de el nombre de la abuela paterna de el Pretendiente, que es su nombre **María Hortiz** y lo mismo consta de los libros de Bautizados y velados y me he informado para sacar la Real Provisión ponerle por nombre **Cathalina.** Y los padres y mayores de el Pretendiente han ejercido los oficios honoríficos de esta .....de Procurador ... .y Mayordomo de la Iglesia cada uno en sus tiempos por el estado de hijos dalgo como los demás vecinos. Y para que conste doy el presente que

firmaron otros diputados por constarle y lo signo y firmo en veinte y tres días del mes de Junio de mil setecientos y cuarenta y uno en el pliego del sello cuarto.....

.....

(Hay varias firmas ilegibles)

24 Yo Fray Bernardo García Teniente Cura de la Iglesia Parroquial monasterial de esta Villa de San Pedro del Romeral que es.....por el Reverendísimo.....Fray Alonso.....Abad del Real Monasterio de San Salvador de Oña, de requerimiento de **Pedro Hortiz de la Torre**, natural de .....del lugar de Várse-na, Valle de Carriedo, para el efecto de sacar las cláusulas de Bautismo y casados de sus Padres y abuelos entré en el archivo que tiene esta dicha iglesia en donde están los libros que las tienen con asistencia de Don Juliánde la Riba y Don Bernardino Pérez, vecinos de dicho lugar de Bárcena y diputados para dicho reconocimiento y en un libro aforrado con pergamino a las fojas diez y siete llano de ella está una cláusula de bautizados de los abuelos paternos de dicho pretendiente que es del tenor siguiente:

En diez y siete días del mes de Marzo de este año de mil seiscientos y cuarenta y un años, yo Fray Iñigo.....cura de San Pedro el Romeral, bauticé en dicha Iglesia a ***Pedro Ortiz,*** *hijo legítimo de* ***Pedro Hortiz*** *y de* ***María Rebuelta*** *con todas las ceremonias y advertencias que manda el Santo Concilio de Trento y ordena el Ritual Romano. Fueron sus padrinos Sebastián Hortiz y María Rebuelta..... Bartolomé Cobo y Pedro González de las Fuentes*

Y en seis .....de Espinosa de los Monteros de que yo, el dicho, doy fe. Y lo firmo en ocho dias. Fray Iñigo de.....

Y en dicho libro al folio cuarenta y tres llana de ella está la cláusula de Bautismo de la abuela de dicho Pretendiente y es del tenor siguiente:

En diez y siete de Noviembre de mil seiscientos y cuarenta y cuatro yo, Fray Mauro de la Sota. Cura de esta Iglesia de San Pedro el Romeral, bauticé a una niña hija legítima de ***Sebastián Hortiz*** *y de* ***María Pardo****. Fueron sus padrinos Diego Ortiz de ..... y María López. Bautisose con la solemnidad que manda el Ritual Romano de que doy fe. Y lo firmo. Fray Mauro de la Sota.* Y en otro libro aforrado con pergamino a sus fojas ciento y treinta y cuatro llana de dicho está

.....

25 Abuelos del Pretendiente, del tenor siguiente:

En veinte y tres de Abril de mil seiscientos y sesenta y seis años yo Fray Toribio García, cura de esta Iglesia de San Pedro, desposé y velé conforme eclesia a ***Pedro Hortiz*** *y* ***María Hortiz****, vecinos de esta feligresía, habiendo precedido todo lo que dispone la Santa Madre Iglesia y el Santo Concilio de Trento. Fueron Padrinos Sebastián Ortiz y Catalina García. Testigos, Julián Hortiz, Alonso Gómez y .....vecinos de esta feligresía. Y por verDad lo firmo.....supra. Fray Toribio García.*

Y en otro libro aforrado con pergamino al folio

ciento y siete llana está la cláusula de Bautismo del dicho
Pretendiente del tenor siguiente:
En veinte y cuatro dias del mes de setiembre de este a-
ño de mil seiscientos y sesenta y ocho, yo Fray Toribio
García, cura de esta Parroquia de San Pedro del Romeral, bauticé solem-
nemente a ***Matheo*** *hijo legítimo de* ***Pedro Hortiz*** *y de* ***María***
Ortiz*, su mujer. Fueron Padrinos, Matheo Gon*
zález de las Fuentes y Cathalina Ortiz, todos vecinos de
Espinosa a los que advertí el parentesco espiritu-
al y demás obligaciones. Fueron testigos Sebastián Hortiz y María
Ortiz, vecinos asimismo de dicho Valle. Y por verdad lo firmo de
ello doy; firmolo el Padrino y Testigos. Fray
Toribio Gómez. Matheo González. María Hortiz.
Concuerda con otras cláusulas que están en dicho
Libro que volví a dicho Archivo a lo que me re-
mito y de Requerimiento de el dicho Pretendiente Hortiz
de la Torre lo certifico y firmo con otros diputados
en veinte y cinco dias del mes de Junio de mil se-
tecientos y cuarenta y un años.

(Firmado: Bernardo García
Cura de San Pedro)(Hay otras firmas)

Nosotros los notarios ..... apostólicos por autoridad
Apostólica y ordinaria vecinos de las villas de Nuestra Señora
de la Vega y San Pedro del Romeral damos fe y ver-
dadero testimonio a los señores que le .....

26 mo el Padre Fray Bernardo García es tal Cura
como se intitula en le fe precedente y está firmada suya que es según acostumbra firmar y rubricar de las mismas letras y caracteres a las cuales siempre se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él y es fiel legal y de toda confianza. Y en fe que lo sigamos yfirmamos en veinte y seis de Junio de mil setecientos y cuarenta y un años.

(Siguen varias firmas ilegibles)

27 VEINTE MARAVEDIS
SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA Y TRES

En el lugar de Bárzena de este Valle de Carriedo, a nueve dias del mes de Enero de mil setecientos y cuarenta y un años, yo Juan Antonio Gómez de Castañeda en nombre del Rey Nuestro Señor, del Ayuntamiento y /Juzgado de este dicho Valle, habiendo sido requerido por parte de **Pedro Hortiz**, vecino de dicho lugar para hacer saber y notificar la .....
....y demás diligencias que la acompañan al Provisor y vecinos de dicho lugar y en obedecimiento y cumplimiento de la citada Providencia expedida por los señores presidente y oidores de la Sala de hijos dalgo de Valladolid hallándose juntos y congregados a son de campana tañida como lo tienen de uso y costumbre y habiendo confesado ser también parte especial y señalada-

mente Don Andrés Pérez, Provisor de dicho lugar, Don Bernardino Pérez de .....Don Benito Pérez, Don Baltazar Gutiérrez de la .....Don Antonio Pérez, Don Pedro Gutiérrez del ..... Don Pedro Gómez de ....., Don Lorenzo.....de la Huerta, Juan de la Peña, Juan Ruiz Campero, Antonio Gutiérrez, Manuel de Bustamante, Manuel Rebuelta y Angel Pérez que como .....es confesaron ser también parte de..... el..... Doy fe y estando así juntos y congregados en el sitio acostumbrado.....y notifiqué la dicha Real Provisión y demás compulsas y diligencias que la acompañan y entendidos de uno y otro de un común acuerdo dijeron que el Pretendiente es vecino de dicho lugar y que ha poco tiempo que vino avecindarse y que por lo mismo no se le ha empadronado ni dado el estado de hijo dalgo ni pechero y que tienen por ciertos dichos

28 instrumentos y están informados de ser hijo dalgo y sin que se les ofrezca reparo alguno que poner a la pretensión de dicho **Pedro Ortiz** y que desde luego y por lo así tocante y sin perjuicio del Real Patrimonio le reconocen hijo dalgo y están prontos a ponerle por tal en las listas y Padrones mandándoseles primero por los Señores Alcaldes de hijos dalgo de la Real Chancillería de Valladolid y no en otra forma y queda dicha Real Provisión e instrumentos que en ella se han mostrado y esta respuesta le será acumulado feehaciente para que .....para ponerlo en su.....de Consejo, como se manda y esto respondieron y firmaron .

(Hay varias firmas, en general ilegibles.
La última es de Juan Antonio Gómez de Castañeda)

29 VEINTE MARAVEDIS
SELLO QUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHEN
TA Y SIETE

Manuel Joseph Cantero en nombre de **Pedro Hortiz de la Torre**, vecino del lugar
de Bárzena, Valle de Carriedo, hijo legítimo de **Matheo Ortiz de la Torre** y **Francisca Gutiérrez Masón**, su legítima mujer, nieto legítimo de **Pedro Hortiz de la Torre** y **María Hortiz**, vecinos que fueron de la Villa de San Pedro el Romeral, Montes de Paz. Digo que a mi parte se le despachó vuestra Real Provisión de dar estado conocido para el Consejo y estado general de dicho lugar de Bárzena, Valle de Carriedo a quien se notificó y en su virtud se le sacaron los instrumentos que justifican la filiación de mi parte y posesión que han tenido de notorios hijos dalgo y con vista debida le han reconocido por tal, como todo resulta de la Real Provisión, diligencias y reconocimiento que presento, en cuya vista .....mande despachar a mi parte vuestra Real Provisión para que .....Consejos y estado general de dicho lugar de Bárzena, Valle de Carriedo, estando de un mismo Acuerdo y parecer, apruebe y ratifique el reconocimiento que de hijos dalgo tienen hecho a mi parte y le guarden y hagan guardar todas las honras, franquícias y libertades que como a tal corresponden y se guardan a los demás hijos dalgo de estos Reynos, pido a ..... que para lo proveer se lleve a la Sala.....

(Firmado: CANTERO)

30 Traslado al Fiscal de S. M. .....
Julio once de 1747

VILLEGAS

El Fiscal de S. M. dice: Que esta parte con asistencia de los comisarios nombrados, por el lugar de Bárzena deberá comprobar la partida de casamiento de **Matheo** n° 3° y la de Bautismo de **Pedro**, n° 2° y hacer constar el estado que estos han tenido en el lugar de Rosconorio denegándole en el interín la pretensión que pide, que es justicia.

(Firma ilegible)

Sin embargo, de la respuesta del Fiscal de S. M., se despache Provisión a la parte de **Pedro Ortiz de la Torre** para que el averiguamiento con .....y estado de hombres buenos y empadronadores y .....del lugar de Várcenas, Valle de Carriedo se junten en su Consejo o Ayuntamiento según costumbre y estando hoy confesando ser la mayor parte de los vecinos del estado general de que .....de que .....de .....y reconocimiento que de hijo dalgo se tienen hecho de dicho **Pedro Hortiz de la Torre**, enviándose .....de dar estado conocido que se le libró y justificar con ella.....Y estando del mismo acuerdo y parecer, usando de su derecho por ahora y sin perjuicio del Real patrimonio aprueben y ratifiquen dicho reconocimiento y administración y en su consecuencia le pongan y asienten en las listas, nóminas y Padrones de los hijos Dalgo y le guarden las exenciones, franquícias y libertades que como a tal

le corresponden y se guardan a los demás hijos Dalgo y le .....res-
ten, rayen y borren de cualquiera lista, nómina y Padrones de
pecheros, en que le hubieren puesto y le pongan y asienten en ellos
por tal hijo Dalgo y por razón de pechos de pechero le hubieren
sacado algunas prendas .....se las vuelvan y restituyan libre-
mente y sin costa de .....y todo se lo hagan dar por testimonio para
en guarda de.....Juan Antonio Gómez.....y al
Ayuntamiento de dicho Valle de Carriedo por no haber puesto fe de los
dichos que.....de hijo Dalgo que ante le pasó, se le
multa en cuatro Ducados de ..... aplicados a disposición de la Sala los
que cobre la .....y a costa de dicho .....dentro de veinte días los .....
..... a esta Corte y a poder de Manuel Benito de la Quintana
recaudador de dichos efectos, con apercibimiento de .....
a su costa, ...y Octubre catorce de 1747

(Firmado: BACA)

Dióse Provisión en quince de dicho mes.

* ** *** ** *

GENEALOGIA DE LA FAMILIA
ORTIZ DE LA TORRE

(DE ACUERDO A LAS CONSTANCIAS DEL PLEITO DE HIDALGUÍA INICIADO POR DON PEDRO ORTIZ DE LA TORRE EN EL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, A LAS CERTIFICACIONES DEL ARCHIVO DIOCESANO DE SANTANDER Y A LAS INVESTIGACIONES EFECTUADAS EN LOS LIBROS PARROQUIALES DE SALTA Y PARANA)

1

PEDRO ORTIZ
MARIA REBUELTA

2

PEDRO ORTIZ DE LA TORRE
b. San Pedro del Romeral (Arzobispado de Burgos) 17/Marzo/1641 (L.B.f°.17)
MARIA (CATALINA) ORTIZ
hija de Sebastián Ortiz y de María Pardo
b. San Pedro del Romeral, 17/Noviembre/1644 (L.B. f°43)
c.m. San Pedro del Romeral 23/Abril/1666 (L.C.f°134)

3

MATEO ORTIZ DE LA TORRE
b. San Pedro del Romeral, 24/Setiembre/1668 (L:B: f°107)
FRANCISCA GUTIÉRREZ MASON
hija de Sebastián Gutiérrez Masón y de Magdalena Ruiz de Igarrio
b.Rosconorio (Valle de Toranzo),19/Octubre/1680 (L.B. f°40)
c.m. Rosconorio 3/Febrero/1706 (L.C. f° 12)
siendo vecinos de la Villa de San Pedro del Romeral (Montes de Paz)

4 **PEDRO ORTIZ DE LA TORRE**
n. Rosconorio, 26/Junio/1717 (L.B. f° 83v.)
Vecino de Bárcena, Valle de Carriedo, natural de la Villa de San Pedro del Romeral
TERESA DE BUSTILLO MIERA
hija de Juan de Bustillo Miera y de Francisca Ortiz
c.m. en San Pedro del Romeral, 1/Mayo/1739

5 **BENITO ORTIZ DE LA TORRE**
b. San Pedro del Romeral, Bárzena, Valle de Carriedo (Obispado de Santander), 20/Enero/1759
L.B. f°67) "natural de las Montañas de Santander", según su partida de casamiento.)
ROSA IGNACIA MARTINEZ SAENZ Y UBIERMA
n. Salta (Argentina) 17/Agosto/1762 - + Salta 11/Agosto/1804
hija de Juan Ignacio Martínez Sáenz y Alvarez de Toledo y de María Luisa de Ubierma

6 **TORIBIO ORTIZ DE LA TORRE**
n. Salta 17/Abril/1792 - + Paraná 30/Agosto/1839
JULIANA DE LA TORRE ITURRI
hija de Francisco Antonio de la Torre y Vera Mujica y de Isabel Iturri
c.m. en Paraná, 5/Junio/1830

7 **ROSA ORTIZ DE LA TORRE**
JOSE ICART ZABALA

8 **JOSEFA ICART ORTIZ**
ANDRES JOSE ANTONIO ZAPATA HERNANDEZ

9 **ELIDA ROSA ZAPATA ICART**
VICTORINO GUZMAN UBACH

10 CARLOS ALBERTO VICTORINO GUZMAN ZAPATA
LILIA AGUSTINA CESPEDES ORBEGOZO

11 1.- LILIA AGUSTINA GUZMAN CESPEDES

11 2.- CARLOS ALBERTO GUZMAN CESPEDES
ALICIA RENEE JORGE USIETO

12 2.- A.- ROSARIO GUZMAN JORGE
2.- B.- INES GUZMAN JORGE
2.- C.- CARLOS JOAQUIN GUZMÁN JORGE

11 3.- MAGDALENA ANGELICA GUZMAN CESPEDES
CARLOS RAUL MONSALVE BUCCIGROSSI

12 3.- A.- PILAR MONSALVE GUZMAN
3.- B.- NICOLÁS MONSALVE GUZMAN
3.- C.- CARLOS RAUL MONSALVE GUZMAN
3.- D.- ALVARO MONSALVE GUZMAN

****

CRÓNICA DE LA

IX REUNION AMERICANA DE GENEALOGIA

MONTEVIDEO, 21, 22 Y 23 DE MAYO DE 1999

El **Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay**, en conmemoración del vigésimo aniversario de su fundación realizó durante los días 21, 22 y 23 del pasado mes de Mayo, en la ciudad de Montevideo, la **NOVENA REUNION AMERICANA DE GENEALOGIA**, bajo el lema de ***Genealogía, ciencia de ayer y de hoy.***

Se trató de un grato acontecimiento, con buen número de asistentes que compartieron las sesiones con argentinos, mexicanos, chilenos y portorriqueños, en un ambiente de gran camaradería y de elevado nivel científico, sin notas discordantes, en el que predominó la necesidad de colaboración entre las entidades que reúnen a los especialistas en Heráldica y Genealogía.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en el Salón de Actos del Palacio Santos, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, y alternaron con un buen programa social. En el acto inaugural, tras las palabras de bienvenida por el Presidente del Instituto convocante, R.P. Dr. **Juan Villegas Mañé**, s.j., el Presidente de la Academia Mexicana de Genealogía, Arq. **Jorge Barbabosa Torres**, leyó su trabajo sobre ***Origen y conformación de la población blanca en México.*** En el de clausura – en el que se entregaron diplomas a los participantes – el Ing. **Carlos Alberto Guzmán**, de nuestro Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, fue invitado a pronunciar el discurso final, en el que resaltó, entre otros conceptos, la eficiente colaboración que, a esta Reunión, habían prestado las restantes instituciones uruguayas vinculadas a los estudios genealógicos, situación que presentó como un ejemplo para los demás países.

Se detalla a continuación la nómina de los trabajos presentados, por orden de exposición:

José María Monterroso-Devesa: *Algunas familias tacuaremboenses. Jáuregui, Valdez, Gonzáles, Ortiz, Estévez, Arenzo.*

Mabel Cordero: *Los Vignoli en el Río de la Plata.*

Juan José Garay: *Descripción oficial del Partido de la Ensenada de Barragán (Provincia de Buenos Aires).*

José Pedro Algorta Ponce de León: *La expresión gráfica de los estudios genealógicos. Algunos medios disponibles.*

Pilar Abbate de Gelpi y **Raquel Domínguez de Minetti**: *Teixeria Corisco, Rodríguez Vaz, Piriz y Sosa. Primeros pobladores de San Carlos.*

José María Gimeno Sanz: *Mis ancestros en la genealogía de la región del Plata. Del primer Adelantado, Pedro de Mendoza (1536) a la fundación de Treinta y Tres (1854).*

Beatriz Rienzi Sierra de Pous: *Los Correa de Durazno. Ascendencia y descendencia de Doña Inocencia Correa de De los Santos Antuña, viuda de Diego Mac Entyre.*

Arturo Berro Sienra: *García de la Sienra, un linaje asturiano en la Banda Oriental a partir del 19 de Julio de 1.781.*

Isabel Barreto Messano: *Vida y muerte de la Villa de Soriano: Un estudio longitudinal de las familias que constituyeron su población.*

Manuel Santos Pírez: *Los hijos sorianienses de Artigas.*

Juan Isidro Quesada: *Vicente Fidel López en Montevideo. Su entorno familiar (1846-1852)*

Carlos María Martínez: *La ascendencia y descendencia del Brigadier General Don Enrique Martínez.*

José María Decia Varela: *Familia Decia.*

Juan Villegas Mañé: *La Probanza de Nobleza.*

Carlos Alberto Guzmán: *Dos archivos españoles de interés genealógico: La Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid y el Archivo Diocesano de Santander.*

José Ortiz de Taranco: *Taranco, origen de Castilla*

Daniel Gonzaga Viera: *Historia y genealogía de la noble familia Preti Bonati y su relación con los Gonzaga, Duques de Mantua y Monteferrato, desde el Siglo XIII hasta nuestros días.*

Washington Baptista Miralles: *Los inmigrantes lusitanos y su genealogía.*

Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo: *Tres primeras generaciones de los Castillo en la defensa de la Colonia del Sacramento y sus descendientes en el Río de la Plata.*

Beatriz Torrendell Larravide: *Los descendientes en Uruguay de Norberto Larravide González de Noriega.*

Graciela Galmés: *María Murtfeldt Triaca, madre de la poetisa uruguaya Delfina Agustini.*

Arturo Berro Sienra y **Lilia Castiglioni de Berro**: *El linaje de la familia Berro. Descendencia de Bernardo Berro Iriarte y de Catalina Echevarne Ibrigalde que contrajeron matrimonio alrededor del año 1760 en la Villa de Isaba del Valle de Roncal en Navarra.*

María Matilde Sabat Garibaldi: *De Aribaldo a Garibaldi.*

Ignacio G. Tejerina Carreras: *El vizcaíno Juan Antonio de Arteaga, genearca uruguayo y su descendencia en Córdoba, Argentina.*

Como Presidentes de las distintas sesiones de trabajo se desempeñaron: Carlos Alberto Guzmán, Juan Isidro Quesada, Roy Mazzuchi, Ignacio Tejerina Carreras, Arturo Berro Sienra, Joaquín Alberto Fernández, José Miguel de la Cerda, Manuel Santos Pírez y Alfonso Arias; como Secretarios: Rosario Williams de Seré, Julio Silva y Antuña, Olga Méndez Algorta, Matilde Sabat Garibaldi de Lofredo, Guillermo Rodríguez Reborati, Raquel Domínguez de Minetti, Omar Olano Pagola, Lilia Castiglioni de Berro y Pilar Abbate de Gelpi.

Con posterioridad a la sesión de clausura se realizó la Asamblea en la que en primer término se decidió – tras una amplia explicación del Presidente de la misma R.P. Dr. Juan Villegas Mañé - considerar a esta Reunión Americana de Genealogía, como la Novena, reconociéndose que debía computarse como Octava a la que había tenido lugar, durante el año 1998, en Bolivia. Con el propósito de evitar nuevos problemas en la organización de estas Reuniones, el R:P: Dr. Juan Villegas, como Presidente del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, presentó un proyecto de Reglamento para regir a una "**Unión de Instituciones Genealógicas y Heráldicas Americanas**", cuya fundación proponía. Su texto, que fue distribuído entre los participantes, es el siguiente:

PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA LA UNION DE INSTITUCIONES GENEALOGICAS Y HERALDICAS AMERICANAS

Miembros: *Pertenecen a la Unión de Instituciones Genealógicas y Heráldicas Americanas (UIGHA), todas aquellas instituciones que cultiven los estudios genealógicos o heráldicos en América y que alguna vez se hagan presentes en alguna de las Reuniones Americanas de Genealogia. La asistencia a alguna de las Reuniones Americanas de Genealogía, realizadas con anterioridad a la aprobación de este Reglamento habilita a la institución para ser Miembro de la UIGHA.*

Autonomía: *Las Instituciones no por integrar al UIGHA pierden autonomía.*

Reuniones: *Las Reuniones Americanas de Genealogía se efectuarán como hasta el presente, con una frecuencia bianual. La asistencia a tales Reuniones es libre.*

Las reuniones constarán de dos partes constitutivas: Sesiones de estudio donde los participantes exponen sus trabajos y la Asamblea, en la que la UIGHA trata sus temas.

Sede de las Reuniones: *En la Asamblea se deberá fijar la sede y fecha aproximada, si es posible, de la Reunión Americana siguiente, por mayoría de votos de los miembros habilitados para votar.*

Miembros de la Asamblea: *Todos los asistentes a la Reunión Americana podrán hacerse presentes como oyentes a las deliberaciones de la Asamblea.*

El Presidente de la Institución que organizó la Reunión Americana preside la Asamblea pero su voto tiene el mismo valor que el de los otros Miembros.

Son Miembros con voto decisorio en esta Asamblea los Presidentes presentes de las Instituciones que pertenecen a la UIGHA. En caso de ausencia del Presidente podrá ser sustituído por el Secretario de la misma Institución o por un Delegado debidamente nombrado para ello por dicha Institución. Este nombramiento deberá ser presentado por escrito a la aprobación de la Asamblea.

Todas las decisiones de la Asamblea se toman por votación pública y de mayoría simple.

Disuelta la Asamblea, el Presidente de la Institución organizadora de la siguiente Reunión Americana de Genealogía será la autoridad de la UIGHA, vigente hasta la realización de la próxima Asamblea. Este Presidente está subordinado a este Reglamento y a las decisiones de las Asambleas.

Actas: *Finalizada una Asamblea de la UIGHA se levantará una sencilla Acta donde consten sus resoluciones.*

El Acta será levantada por la Institución que organizó la Reunión Americana y enviada a las Instituciones Miembros de la UIGHA.

MONTEVIDEO, 23 de Mayo de 1999

A continuación se concedió la palabra al Ing. Carlos Alberto Guzmán quien presentó un Proyecto de bases para la creación de una **Federación Iberoamericana de Genealogía, Heráldica y Vexilología**, que fue leído, aclarando previamente que lo hacía a título personal, - y no a nombre de alguna Institución – si bien el mismo había sido previamente conversado con otros genealogistas americanos, entre ellos el Dr. Francisco de Vasconcellos que no había podido concurrir a esta Reunión como había sido su intención. A algunas preguntas que se le formularon aclaró también que esta Federación incluiría solamente a naciones americanas y que, desistiendo del propósito inicial de que esta fundación fuese ratificada por una acta, en la presente IX Reunión Americana, la dejaba a consideración de las entidades participantes y no participantes de esta Reunión, para su estudio y consideración definitiva en la próxima Reunión, sugiriendo que el mismo destino tuviese el proyecto de Reglamente presentada por el Dr. Juan Villegas. El texto de la propuesta del Ing. Guzmán es el siguiente:

PROYECTO DE BASES PARA LA CREACION DE UNA FEDERACION IBEROAMERICANA DE GENEALOGIA, HERALDICA Y VEXILOLOGIA

MOTIVOS Y PROPOSITOS DE ESTA FUNDACION:

1.-La necesidad de coordinar actividades de interés común para las personas que cultivan estas ciencias, como también para las instituciones que las agrupan.

2.-La conveniencia de crear una Institución con el peso suficiente para ser oída, atendida y considerada en los foros internacionales vinculados con las ciencias detalladas.

BASES DEL PROYECTO:

1.-Crear la ***Federación Iberoamericana de Genealogía, Heráldica y Vexilología.***

II.-La Federación estará integrada por:

a.- Miembros Titulares: Las instituciones que agrupan a genealogistas, heraldistas y/o vexilólogos, que reúnan, por lo menos, las siguientes condiciones:

1.-Cinco años de actividad contínua y acreditada fehacientemente al momento de incorporarse a la Federación.

2.-Tener por lo menos veinticinco Miembros Títulares o de Número, sin computar a los Honorarios y Correspondientes.

3.-Tener un órgano informativo de aparición regular, con periodicidad no mayor al semestre.

b.- Miembros personales: Los genealogistas, heraldistas y vexilólogos, radicados en países iberoamericanos, que soliciten su incorporación a la Federación, con presentación de su curriculum-vitae, el que será evaluado por el Consejo Directivo de la Federación, decidiendo su aceptación o rechazo como única instancia.

III.- Se propone que la Federación esté gobernada por períodos de dos años (o el que se convenga), por alguna de las Instituciones que la componen como Miembros Titulares, cuyos Consejos Directivos pasarían a ser el de la Federación, durante dicho período.

IV.- Se propone que, al constituirse la Federación y al elegirse al Miembro Titular que la dirigirá, se designe también a la entidad que será la autoridad en el segundo período; al asumir oportunamente ésta última, se elegirá la correspondiente al tercer período y así sucesivamente.

Con motivo de esta propuesta, de la que se han transcripto las bases esenciales, se resolvió – a pedido del Ing, Guzmán - trasladar su tratamiento a la X° Reunión Americana de Genealogía.

Puesta a consideración la sede de la siguiente X° Reunión, después de un interesante intercambio de ideas, se resolvió aceptar la propuesta del Presidente de la Academia Costarricense de Genealogía, Sr. Joaquín Alberto Fernández, allí presente, para que tenga lugar en la ciudad de San José de Costa Rica, en fecha a fijar en el mes de Noviembre del año 2000. El Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay quedó encargado de distribuir los proyectos a tratar en esa X° Reunión, referentes al Reglamento para las Reuniones y del proyecto para creación de la Federación Iberoamericana.

CONMEMORACIONES

TARANCO

por el Dr. José Bustamante Bricio *

El 15 de Setiembre del año 800, último del Siglo VIII, *regnante príncipe Adefonso in Obeto*, el Abad Vítulo y su hermano Ervigio fundan con su patrimonio una iglesia y monasterio en Taranco, Valle de Mena, bajo la advocación y patrocinio de las Santos Emeterio y Celedonio, mártires calagurritanos. Otorga el documento fundacional, *(scripsit) Loepinus, presbiter,* notario; concurren al otorgamiento Jaunti – el gran Señor – y Azano – el del lugar de la berza – ambos vascones; *Munino*, hispano-romano, *Armando* y *Handalisio*, de sangre goda, oriundez que se infiere de los nombres propios de cada uno de ellos.

Documento, fundación y monasterio hubieran sido uno mas de los innumerables documentos que pueblan los cartularios y uno mas, también, de los incontables monasterios que la generosidad y piedad medievales erigen a lo largo y ancho de *Bardulia*, si no hubiese sido porque, por primera vez, aparece en su texto el nombre *Castelle*, Castilla. Ese *die dezimo septimo Kalendas Octobris*, o sea el 15 de Setiembre, el territorio de los bárdulos deja de llamarse *Bardulia* y pasa a ser, para siempre, **Castilla**. Nombre glorioso, mas que secular, milenario; universal.

Constituye un auténtico gozo filológico la lectura del texto escriturario que ha llegado hasta nuestros días por vía de un testimonio notarial posterior, incluído en el *Becerro Galicano de San Millán*, texto o becerro que se exhibió y se pudo contemplar en *Las Edades del Hombre*, celebradas en Burgos. Está escrito en latín, un latín corrompido, macarrónico, podríamos decir, cuyo parecido con el ciceroniano es pura coincidencia. Y es que en esta corrupción latina se alberga y fertiliza la simiente de una nueva lengua, española o castellana, tanto monta, que pronto alcanzará la cumbre de la perfección y será un espléndido vehículo del pensamiento.

Dos son los acontecimientos que, consecuentemente, se funden en aquel glorioso quince de Setiembre: el bautismo de Castilla, la madre de España, y la aparición de una lengua que va a extenderse por todo el orbe y se llamará, indistintamente, castellano o español. Dos acontecimientos trascendentales en la Historia de España.

La vida del monasterio de Taranco es azarosa y efímera. Aquellos *foramontanos* que, procedentes de Cantabria, atraviesan las sierras orduntiegas por Los Tornos, Lunada o La Sía, llegan con el hacha y la tea incendiaria a ocupar valles y vegas. Han de deforestar para hacer sus *presuras*, las rozas y quemadas, donde puedan sembrar el pan, plantar vides – que darán un vino agrio, mas próximo al chacolí que al vino – y hacer brenas y pastizales.

Son los *foramontanos* hombres rudos, fuertes, barbudos, musculosos, con espíritu de frontera; esos tipos épicos que con tanto acierto ha imaginado Vela Zanetti. A toque de campana – *vivos voco, mortuos plango, fúlgura frango* – los convocan los pocos monjes que habitan el monasterio, tres o cuatro a lo sumo, para celebrar las funciones religiosas. Pero a veces el tañido campanil se torna arrebatado. Es que la aceifa mora, que salió de Córdoba, está descendiendo por el *Camino árabe* (aún se llama de ese modo) y el vigía de turno la ha divisado desde el atalayón instalado en la cumbre que, todavía hoy, se llama Monte Monasterio. Vienen esos moros en correría, en aceifa, a llevarse la cosecha que no han sembrado, los rebaños que no criaron en las parideras, las doncellas que garantizarán la supervivencia de aquellos castellanos. Los veranos de los años 791 y

* Jurista, historiador, Presidente de la *Asociación de amigos del Monasterio de Taranco*, Valle de Mena, Burgos (España).

792 han sido, en esta Castilla incipiente, tristemente memorables. Los de los años 823, 825 y 826 también dejarán estas tierras sumidas en el llanto y la desolación. El látigo moro golpea tierras y castellanos, como el ábrego que todo lo agosta, como el pedrisco que aniquila campos y esperanzas.

Al fin el moro es rechazado para siempre y obligado a replegarse, primero al Sur del Ebro; luego al Sur del Duero. Y estos pagos, al tiempo que recuperan su paz, van borrando de su memoria Taranco y su significación de tierra fronteriza.

El monasterio menés, una centuria escasa mas tarde de su fundación, es hospedería de peregrinos del primer camino jacobeo. Luego pasa a depender de San Millán de la Cogolla. Se ha levantado erudita acta de esa larga decadencia de Taranco durante muchos siglos. Los edificios se van arruinando. Las históricas presuras desaparecen con las leyes desamortizadoras. Es el signo de los tiempos.

En 1990 un minúsculo grupo de universitarios maduros, procedentes de la centenária Universidad de Deusto y de todos los rincones de España, deciden salvar los restos del viejo monasterio de tan prolongado olvido. Obtienen de la Diócesis de Santander (a la que pertenece el valle de Mena, aunque es provincia de Burgos, Valle y municipio que también que también ha sido hasta 1980, partido judicial de Valmaceda, Vizcaya), obtienen digo, la cesión de aquel venerable montón de ruinas, que pudieran ser las *ruina desolata* mencionadas en la escritura fundacional, e inician una singladura cultural cuyo epicentro es Taranco. Muchos meneses la acogen también con entusiasmo.

Por una parte pretenden en su proyecto reafirmar la unidad castellana de las tierras menesas, próximas, confinantes, con Vizcaya. De otro lado, por la tribuna de Taranco, ha pasado ya una pléyade de intelectuales, poniendo de relieve la trascendencia capital que en los orígenes de Castilla, de España y de la lengua, en la cabecera de cuyo camino está Taranco, ha tenido el monasterio que fundara Vítulo. Pronto hará mil doscientos años. Antes que las glosas emilianenses o silenses y antes aún que los últimos descubrimientos efectuados. Recientemente una doctora alemana, Ingrid Horch, de la Universidad de Bonn, Rheinischen Friedrich-Wilhems, con su tesis doctoral *Zur tponymie von Mena (Castilla) und Ayala (Alava),* ha ratificado que Castilla, madre de España y el castellano – que pocos siglos después sería español – nacieron en estas tierras menesas de Taranco y de Ayala, en Alava, en fusión venturosa de vascos y castellanos.

¿ Cabe mayor significado cultural e identificador para Taranco ?. Vascones, hispano-romanos y germanos se funden en un crisol espiritual, en una síntesis de verdadera fortuna.

Dentro de un año se cumplirán doce siglos de la fundación de Taranco por el Abad Vítulo. Bien merece el acontecimiento adecuada celebración. De aquel hecho mínimo surgieron efectos trascendentes en la historia: Castilla-España; el castellano o español. Nada mas y nada menos.**

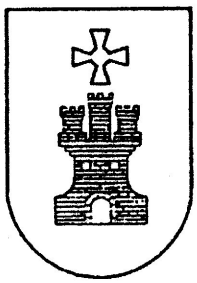

** Nota de la Dirección: En el Archivo Diocesano de Santander, ubicado en el Monasterio Regina Coeli, de Santillana del Mar, se encuentra el Libro de Fábrica, de la Parroquia de los Santos Emeterio y Celedonio, de Taranco, con 112 folios correspondientes a los años 1649-1720 (Sig.2231).

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

JOSE MARIA FONTAN GAMARRA

EL PAGO DE LOS ARROYOS
1731- 1764
LIBRO PRIMERO DE DIFUNTOS
CATEDRAL DE ROSARIO DE SANTA FE

Por el Ing. CARLOS ALBERTO GUZMAN

Nuestro Miembro Titular Pbro. Dr. **José María Fontán Gamarra,** acaba de publicar, con el sello editorial de "Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas", este importante trabajo que detalla las 1272 defunciones asentadas en el Libro 1° de Difuntos del Pago de los Arroyos, desde el 27 de Agosto de 1731 al 2 de Mayo de 1762.

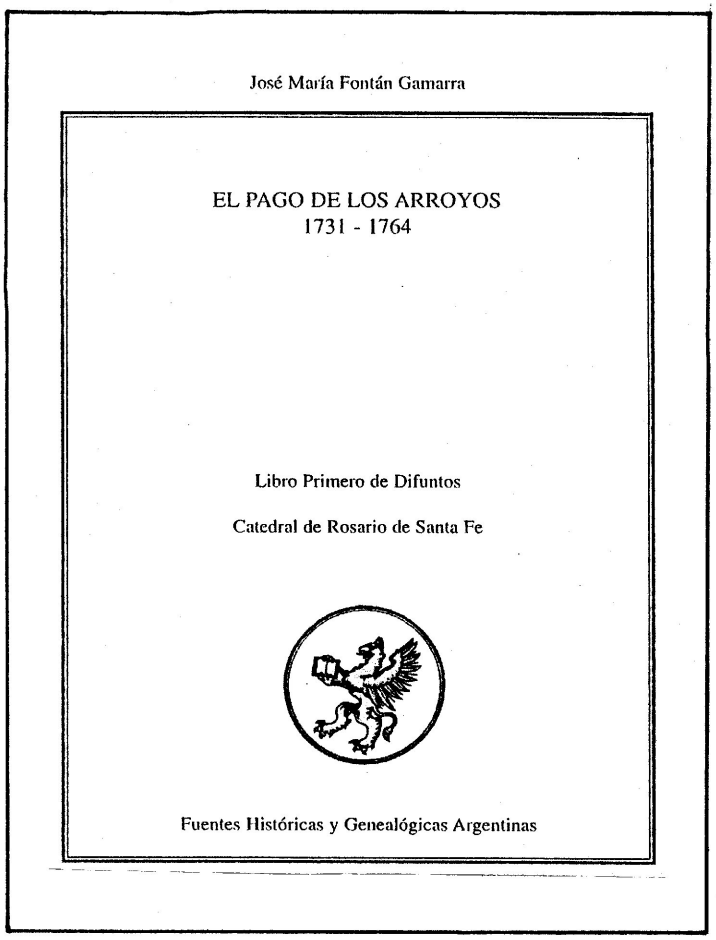

Como es costumbre en este autor, su trabajo se complementa con una Introducción y con apéndices que resultarán sumamente útiles para quienes quieran profundizar en diversos asuntos relativos al período mencionado; índices onomásticos, una seleccionada bibliografía y dieciocho láminas – algunas a todo color - completan las densas doscientos treinta y ocho páginas de este libro, de esmerada y prolija presentación.

Debemos recordar que el distinguido colega es un especialista en este tipo de trabajos, que no sólo facilitan la consulta de documentos que no siempre son accesibles, ya sea por normas internas de los correspondientes Archivos, o por simples razones de distancia, sino que también contribuyen a

preservarlos de una posible destrucción, ya sea natural, por la acción del tiempo, o accidental, o criminal, asunto, éste último, en el que tenemos una desgraciada experiencia.

La microfilmación de los archivos, su publicación en libros como el que comentamos o por cualquiera de los medios técnicos que nos han provisto los modernos sistemas de computación, se hacen indispensables por los motivos ya expuestos. Agreguemos a ello que de esta manera se evitaría la consulta directa de los documentos, con el posible deterioro de los mismos.

Nuestro Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires se enorgullece de contar entre sus Miembros Titulares a investigadores como el autor de este libro, que tanto contribuyen, con su tesonero trabajo, a crear fuentes de consultas, accesibles y útiles.

* ** *** ** *

CARLOS ALBERTO GUZMAN

BLASONES DE LOS OBISPOS Y ARZOBISPOS DE LA PLATA (*)

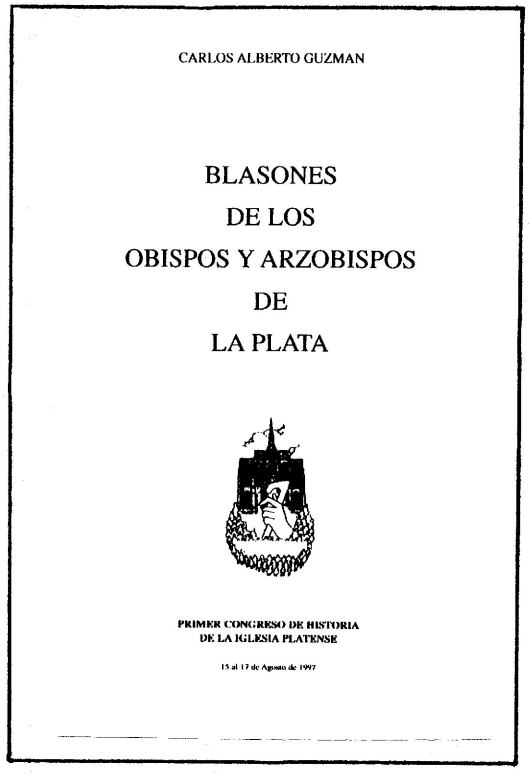

El colegiado argentino y admirado amigo, Ingeniero Carlos Alberto Guzmán ha dado a la imprenta un muy estimable trabajo de investigación histórica y heráldica, en el marco del Primer Congreso de Historia de la Iglesia Platense, del que esta publicación es feliz resultado. El libro reúne los escudos de todas las jerarquías eclesiásticas que ha tenido la diócesis platense en sus primeros cien años de vida, con inclusión de la representación gráfica de las armas y su respectiva descripción y una reseña biográfica de su titular. De Carlos Alberto Guzmán conocíamos importantes trabajos anteriores, su actividad como Director de Publicaciones del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, su pertenencia a las mas reputadas corporaciones hispanoamericanas en nuestras

(*) Comentario transcripto de ***REVISTA IBEROAMERINANA DE HERALDICA***, publicación del Colegio Heráldico de España y de las Indias. Madrid, Abril de 1999. Tomo 12, pág. 155.

disciplinas y su bien ganada fama de especialista serio y laborioso; la publicación que ahora reseñamos, no hace sino corroborarlo. Interesante, ameno, su trabajo es de los que dejan huella.

* ** *** ** *

CRONICA DEL INSTITUTO

SESIONES Y CICLO DE CONFERENCIAS

*** En la sesión del mes de Mayo el Miembro Titular Dr. **Ricardo Esteban Ripa Krause**, expuso la segunda parte de su trabajo sobre *La expedición de Don Pedro de Mendoza*. El texto de esta conferencia se publicará en el próximo número de esta. REVISTA.

*** En la sesión del mes de Julio el conferenciante fue el Miembro Titular Dr. **Enrique D. Piñeyro Velasco del Castillo,** quien se refirió a *Fuentes y repositorios para la investigación histórico-genealógica en Galicia*

NECROLOGICAS

Lamentamos informar sobre el fallecimiento de los siguientes Miembros Titulares, distinguidos y eficientes colaboradores del Instituto:

*** **Arturo Joaquín Belgrano Coehlo**, en Mercedes (Bs.As.) el 22/4/99. Colaborador de nuestro Instituto, participó en Congresos de la especialidad en los que presentó trabajos referentes a la genealogía de la familia Belgrano.

*** **Arcadio Botar y Boros**, en Berazategui. La lamentable noticia de su deceso, ocurrida a principios del año pasado, nos ha llegado con mucho atraso. Fue representante del Instituto en el partido de Berasategui, dejando un vacío muy difícil de llenar. Era un apasionado por la heráldica y volcó sus esfuerzos en la investigación de diversos escudos de la época virreinal y con especial predilección por el escudo atribuido a Juan de Garay. Fue también un eficiente colaborador de esta REVISTA

DISTINCIONES Y DESIGNACIONES

*** En el número anterior de esta REVISTA hemos omitido, involuntariamente, informar acerca de la importante distinción recibida por nuestro Miembro Honorario Dr. **Szabolcs de Vajay,** a quién, en ocasión del XXIII Congreso Internacional de Ciencias Genealógicas y Heráldicas, realizado en Turín (Italia), durante el mes de Setiembre del pasado año 1998, se le entregó la distinción denominada a "nuestros maestros", que se concede a los que habiendo alcanzado una edad avanzada han consagrado su vida, sus estudios y sus esfuerzos a estas ciencias. Recordemos que el Dr. Vajay – con residencia actual en Suiza – es ciudadano argentino, por lo que resulta ser el tercer compatriota que alcanza esta distinción, ya que la misma fuera concedida al Dr. Carlos Luque Colombres en el año 1986 y a nuestro Miembro Honorario Dr. Enrique de Gandía – a propuesta de nuestro Instituto – en el año 1994.

*** El Presidente del Instituto, Sr. **Roy Mazzuchi** ha sido incorporado como Miembro Correspondiente a la Academia Uruguaya de Genealogía y Afines, que preside nuestro Miembro Correspondiente en el Uruguay Sra. Olga Méndez Algorta.

*** El Miembro Correspondiente en la República Oriental del Uruguay Dr. **Juan Villegas** s.j. ha sido designado Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Estudios Artiguistas.

*** EL M. T. Prof. Ricardo de Gandini-Orcaizaguirre ha sido incorporado como Colegiado Correspondiente al Centro de Estudios Históricos "Cacique de Turmequé", de Colombia. Así mismo, el Príncipe Juan Arcadio Lascaris Comneno le ha conferido la Orden Dinástica de San Eugenio de Trebizonda, en el grado de Caballero y lo ha designado Rey de Armas para el Exarcado de Argentina.

*** La Academia Argentina de la Historia ha designado, por votación unánime en su sesión plenaria del mes de Junio, Miembro Correspondiente en Brasil, al Prof. **Adilson Cezar**, actual Presidente del Instituto Histórico, Geográfico y Genealógico de Sorocaba, Brasil, Miembro Correspondiente de nuestro Instituto.

*** El Ing. **Carlos Alberto Guzmán**, Miembro Titular y Director de Publicaciones del Instituto, ha sido designado Vocal de la Comisión Directiva del Instituto O'Higginiano de la República Argentina, al que pertenece como Miembro de Número desde su reciente reorganización. Además, el Instituto Nacional Browniano lo ha incorporado como Miembro Adherente.

*** Don **Luis María Líbera Gill**, Miembro Titular del Instituto y Delegado en el Partido de Pergamino ha sido designado Miembro Correspondiente de la Agrupación de Historiadores Federados del Sur de Córdoba y Santa Fe. Debe destacarse también que el distinguido colega, en el mes de Octubre de 1998 fue Coordinador del equipo de trabajo que tuvo a su cargo la creación y puesta en funcionamiento del "Museo de la Estación" en el pueblo Cristóbal Gill, estación General Gelly, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, en colaboración con la Secretaría de Cultura y la comuna de esa localidad; se ha desempeñado también como Miembro Organizador del "III° Encuentro de Historia Regional", realizado por la Junta de Estudios Históricos de El Socorro y la Biblioteca Popular "Melchor Echagüe", realizado en El Socorro (Bs.Aires) el 3 de Octubre de 1998.

PUBLICACIONES

*** Se ha publicado el siguiente trabajo del Ing. **Carlos Alberto Guzmán:**

Notas referentes al cuadro "Campamento del Gobernador Matorras en el Chaco, en 1774", existente en el Museo Histórico Nacional. Incluye una breve biografía del pintor Tomás Cabrera y la correspondiente información bibliográfica omitidas en la anterior publicación efectuada acerca de este importante Museo, por la editorial Manrique Zago. En revista del **Museo Histórico Nacional.** Segunda época. Año 2, N° 2, Junio de 1999, págs. 105/110. En el Prólogo de esta publicación, el Director del Museo Histórico Nacional, Dr. Juan José Cresto, manifiesta: *La nota del Ingeniero Carlos Alberto Guzmán – destacado genealogista – hace referencia a una de las mas complejas pinturas que posee el Museo, cual es el famoso cuadro del campamento en el Chaco del Gobernador Matorras, en los años previos a la fundación del*

Virreinato, que describe la primera entrada – y sobre todo pacífica – en el Chaco Gualamba, donde se estableció un acuerdo entre partes que honra a los signatarios.

*** En la **Revista de Estudos Universitarios** (Volumen 24 n° 2), de la Universidad de Sorocaba, en el Estado de San Pablo (Brasil), se ha publicado un interesante trabajo de nuestro M.C. Prof. **Adilson Cezar**, titulado ***350 años do espíritu dos Guararapes (19/04/1648).*** Explicando el contenido de su investigación, el autor manifiesta que *procura-se, neste ensaio, encontrar, sob o ponto de vista histórico, o momento em que o sentimento de defesa da terra é manifestado pelas diferentes etnias formadoras de nosso povo, ou seja, na 1° Batalha dos Guararapes (19/04/1648) ocasiao em que a vitória é fruto de acao planejada e decidida de um modelo de guerra justamente denominada "brasílica". Em razao dos fatos expostos, elegese tal combate como o despertar do espíritu de exército e de nacionalidade.*

*** El periódico "El Oeste", que aparece en la ciudad de Carlos Casares (Bs. Aires), en sus ediciones de los días 9, 16 y 19 del mes de Junio ppdo., ha publicado un interesante trabajo de investigación titulado ***Juan Antonio, el pionero...,*** nuestro Miembro Titular y Delegado en el Partido de Carlos Casares, Don **Nelson Roberto Bessone**. La investigación se refiere a la vida y obra – con un interesante aporte genealógico – de Don Antonio Maya, al que califica de "pionero de la historia casarense".

*** La Asociación de Amigos del Archivo General de la Provincia de Santa Fe ha publicado dos folletos con trabajos que nuestro M.T. Don **Luis María Líbera Gill**, presentara al "III° Congreso de Historia de los pueblos de la Provincia de Santa Fe" (11,12 y 13/Noviembre/1998). Se titulan: ***Antecedentes del "Pueblo Sánchez" en la Estación Cañada Chica*** y ***Familias fundadoras del Distrito General Gelly: Los Benítez y los González Benítez.***

*** En el Boletín de la Academia Asturiana de Genealogía (Oviedo, N° 5, Marzo de 1999) nuestro Miembro Correspondiente en España, distinguido colaborador de esta REVISTA, Dr. **Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila,** ha publicado un trabajo titulado ***Un asturiano en Nápoles. Don Rodrigo Alvarez de las Asturias. Consideraciones sobre el Condado de Nava.***

*** Nuestro Miembro Titular, **Lilia Agustina Guzmán**, Profesora en Historia y Bibliotecaria, ha publicado un trabajo titulado ***¿ Qué es la codicología ?*** en "Umbral 2000" (La Plata, Año II, n° 3, Noviembre de 1998) órgano del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 8 de esta ciudad de La Plata.

CONFERENCIAS

*** Nuestro Miembro Titular Prof. **Susana T. P. De Domínguez Soler** disertó, en la sesión plenaria del mes de Junio del Instituto Urquiza de Estudios Históricos sobre ***Dos hijos de Urquiza víctimas de la revolución jordanista.***

*** El Ing. **Carlos Alberto Guzmán** ha pronunciado las siguientes conferencias:

San Pedro Alejandrino y los últimos días del Libertador Simón Bolivar, el 30 de Junio, en el salón de actos del Centro Naval, de La Plata, en el ciclo organizado por la Asociación Cultural Sanmartiniana de esta ciudad.

El exilio sanmartiniano (1824/1850), el 19 de Agosto, en el Salón de Actos del Centro

Militar, de Montevideo, invitado por el Instituto Sanmartiniano del Uruguay.

Don José Ubach y Roca, socio y colaborador del Capitán General Don Justo José de Urquiza, el 1° de Setiembre, en el Club Social de Paraná (Entre Ríos), invitado por dicha entidad.

DOCENCIA GENEALOGICA

*** Nuestro Miembro Titular y Delegada en el Partido de Bahía Blanca, Sra. **Gladys Villanova Hughes** ha iniciado el tercer ciclo de ***Introducción a la Genealogía***, destinado, como en años anteriores, a los alumnos del cuarto grado de la Escuela N° 46 "Comandante Seaver" de esa ciudad.

PARTICIPACION EN CONGRESOS Y JORNADAS

*** **TERCERAS JORNADAS CHIVILCOYANAS EN CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES**, Chivilcoy (Bs. Aires), 15 de Mayo, organizadas por el Centro de Estudios Sociales y Naturales de Chivilcoy. Participó nuestro M.T. Don Luis María Líbera Gill, como Miembro Titular, presentando los siguientes trabajos: *La antigua posta de Vergara sobre el Arroyo del medio* y *La estancia El Carmen en los orígenes del pueblo López Arias, en Estación Erézcano, Partido de San Nicolás.*

*** **NOVENA REUNION AMERICANA DE GENEALOGIA.** Montevideo, 21, 22 y 23 de Mayo. Se publica en este número de la REVISTA la crónica de esta NOVENA REUNION AMERICANA DE GENEALOGIA a la que asistieron los siguientes Miembros del Instituto: Titulares: Roy Mazzuchi, Carlos Alberto Guzmán, Lilia Agustina Guzmán, Juan José Garay, Enrique V. Piñeyro Velasco del Castillo y Enrique Yarza Rovira. Correspondientes: Jorge Barbabosa Torres, Juan Villegas Mañé, Olga Mendez Algorta, Alfonso Gualberto Arias Díaz Moreira, Fermín Huertas Berro, Omar Olano Pagola, Manuel Santos Pírez y Rosario Williams García del Busto de Seré.

*** **18° CONGRESO INTERNACIONAL DE VEXILOLOGIA.** Victoria (Canadá), del 28/Julio al 2/Agosto, organizado por The Canadian Flag Association y la Nord American Vexillological Association. Participó nuestro Miembro Correspondiente en México, Arq. Jorge Barbabosa y Torres.

CONVOCATORIAS A CONGRESOS Y JORNADAS

*** **NOVENAS JORNADAS DE HISTORIA.** Dolores (Bs.As.), 17 y 18 de Setiembre. Organizadas por la **Filial Dolores de la Sociedad Argentina de Historiadores**. Tema: *Personalidades sobresalientes de la provincia de Buenos Aires.* Informes e inscripción: calle Carranza 625 – DOLORES (7100) (Bs.Aires).

*** **CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE 400 AÑOS DE LA OBRA JESUITICA.** Córdoba, 20 a 24 de Setiembre. Organizado por la **Junta Provincial de Historia de Córdoba,** la **Universidad Nacional de Córdoba** y la **Universidad Católica de Córdoba**. El temario se refiere, en general, a la actuación de la Compañía de Jesús, en América. Derechos de inscripción: $ 100.==. Informes e inscripción en la Junta Provincial de Historia, calle 27 de Abril n° 375 – CORDOBA (5000).

*** **XI° COLOQUIO INTERNACIONAL DE HERALDICA.** Polten (Austria), 20 al 25 de Setiembre, organizado por la **Academia Internacional de Heráldica**. Temario: ***La Heráldica en las artes y la literatura***. Aranceles: ATS 2.000.==- Inscripción e informes: Prof. Dr. Georg Scheibelreiter – Universität Wien – Institut f. österr. Geschitsforschung – Dr. Karl Lueger-Ring 1, A-1010 – WIEN (Austria).

Simultaneamente se realizarán las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de la **Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica** en las que se tratarán reformas al Estatuto, se procederá a la elección de autoridades y, entre otros asuntos diversos, se examinará el pedido de admisión de la Academia Internacional de Genealogía, fundada en Turín (Italia) el 22 de Setiembre de 1998.

Asistirá nuestro Miembro Correspondiente en Brasil, Don Francisco de Vasconcellos.

*** **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL PATRIMONIO NEOMEDIOEVAL,** La Plata, 8 al 11 de Setiembre, organizado por la **Fundación Catedral**. Se reciben ponencias y comunicaciones, paneles y videos. Arancel: $ 50.==. Informes e inscripción en Museo de la Catedral, calle 14, entre 51 y 53. LA PLATA (1900).

*** **IX° JORNADAS DE HISTORIA DE EUROPA,** Salta, 22, 23 y 24 de Setiembre, organizadas por la **Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Historia de Europa** y la **Universidad Nacional de Salta.** Temario: ***Religión y poder a través de la Historia.*** Informes e inscripción: Facultad de Humanidades de la UNSA, Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares – SALTA (4400).

*** **33° CONFERENCIA ANUAL** de la **Sociedad Heráldica de Canadá,** en Ottawa (Ontario), Canadá, del 1 al 3 de Octubre. La Asamblea Anual de la prestigiosa entidad canadiense incluye varios seminarios en los que se tratarán temas específicos de esta ciencia, como también un "workshop" sobre *Introducción al arte de la Heráldica.*

*** **VI° JORNADAS HISTORICO-GEOGRAFICAS DE TRES DE FEBRERO** y **II° JORNADAS DE LA REGION DEL CONURBANO BONAERENSE,** en Caseros el 9 de Octubre, organizadas por la **Junta de Estudios Históricos de Tres de Febrero**. Informes e inscripción: C:C: n° 9 – CASEROS (1678).

*** **SEGUNDAS JORNADAS PLATENSES DE GENEALOGIA Y HERALDICA,** La Plata, 5, 6 y 7 de Noviembre, organizadas por el **Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires.**

El presente número de la REVISTA incluye la Convocatoria, el Temario, el Reglamento y el formulario de inscripción.

Derechos de inscripción: $ 40.==

*** **SEPTIMO CONGRESO DE HISTORIA DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,** en Mar del Plata, 18, 19 y 20 de Noviembre, organizado por el **Archivo Histórico "Dr. Ricardo Levene".** El temario se refiere a distintos aspectos de la historia de la Provincia de Buenos Aires. Informes e inscripción: Archivo Histórico. Pasaje Dardo Rocha, calle 49 n° 588 – 2° piso – LA PLATA (1900).

*** **SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA MILITAR ARGENTINA,** en Buenos Aires, 17, 18 y 19 de Noviembre, organizado por el **Instituto de Historia Militar Argentina.** Temario: *La modernización de las fuerzas armadas argentinas a comienzos del Siglo XX (Presidencias de Roca, Quintana y Figueroa Alcorta) y los contextos internos y externos de su generación y desarrollo.* Informes e inscripción: Av. Cabildo 65, piso 2°, Of. 226 – BUENOS AIRES (1426).

*** **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA Y GENEALOGIA GALLEGA,** en Buenos Aires, 18 y 19 de Noviembre, organizado por el **Instituto Argentino-Gallego de Ciencias Históricas y Genealógicas** y por el **Instituto Argentino de Cultura Gallega.** Temario: *1.-Historia de Galicia. 2.-Arte de Galicia. 3.-Genealogías de Galicia y filiaciones gallegas de otros países y regiones. 3.-Heráldica gallega. 4.-Fuentes y repositorios para la investigación histórico-genealógica en Galicia. 5.-Metodologías de investigación. 6.-Paleografía y Diplomática Galaica.* Informes e inscripción: Av. Belgrano 2199 (At. Sr. Rey). BUENOS AIRES (1094).

*** **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE EMBLEMATICA GENERAL,** en Zaragoza (España), 13 al 17 de Diciembre, organizado por la **Institución "Fernando el Católico".** Además de las "comunicaciones" que presenten los inscriptos, se han previsto "ponencias", a cargo de personalidades invitadas, entre las que se encuentra nuestro Miembro Honorario Dr. Szabolcs de Vajay. Estas ponencias han sido agrupadas en areas en la forma que se transcribe a continuación:

I.-*Fuentes, metodología y epistemología. Bases para la emblemática.* II.-*Los portadores de los emblemas: Demografía, genealogía y onomástica.* III.-*Bases sociales de la emblemática: Nobiliaria y derecho premial.* IV.-*Los emblemas de uso inmediato. Indumentaria.* V.-*Los emblemas de uso mediato: Las armerías. Las banderas. Las braquigrafías emblemáticas.* VI.-*Los emblemas de relación social: Ceremonial.* VII.-*La proyección emblemática en el arte y la literatura.* Informes e inscripción: Institución "Fernando el Católico". Excma Diputación de Zaragoza. Plaza de España, 2 – ZARAGOZA (50071) (España).

CONVOCATORIAS PARA EL AÑO 2000

*** **XXIV° CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS GENEALOGICAS Y HERALDICAS,** en Besancon (Francia), 2 al 7 de Mayo, convocado por la **Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica.** Temario: *Genealogía y Heráldica. Balance y perspectiva en el alba del*

tercer milenio. La investigación genealógica y heráldica en el mundo desde sus orígenes hasta nuestros dias. Aranceles: FF 1400.==. Informes e inscripción: Congrés Mondial 2000 – Hotel de Ville – 52 Grande Rue – BESANCON (25.000)(Francia).

*** **DECIMA REUNION AMERICANA DE GENEALOGIA.** De acuerdo a lo resuelto en la anterior Reunión, realizada en Montevideo, la Décima Reunión Americana de Genealogía deberá tener lugar en San José de Costa Rica, en el mes de Noviembre y será organizada por la **Academia Costarricense de Genealogía**.

* ** *** ** *

AVISOS IMPORTANTES:

A partir del corriente año, esta REVISTA será semestral y aparecerá los últimos Jueves hábiles de los meses de Marzo y Setiembre.

La REVISTA se entrega sin cargo a los Miembros Titulares que se encuentren al día con el pago de la cuota social. Esta es de $ 20,00 por semestre.

El precio de la REVISTA es, para la venta al público, de $ 10,00 el ejemplar. Los Miembros Titulares que deseen mas ejemplares tendrán un descuento del 30%, como también sobre el precio de las Publicaciones Especiales del Instituto.

Se recuerda que de acuerdo a disposiciones vigentes, los Miembros Titulares que adeudan mas de cuatro semestres quedan automáticamente separados del Instituto. La Tesorería envía regularmente un aviso acerca de las cuotas adeudadas. Se recuerda, además, que todo pago puede hacerse en efectivo o en giros postales o bancarios (NO CHEQUES), sobre La Plata y a la orden de la Tesorera, Sra. Gloria Corte de Casco.

CORREO GENEALOGICO

71.- Se requiere información acerca de los ascendientes de Doña **María de Murguía**, nacida hacia 1520, de la Casa Solar y Palacio de Murguía, en Astigarraga (Guipúzcoa), esposa de Pedro de Aramburu y Merquelin, como también de su vinculación con la Casa de Valois, a la que aluden los hermanos García Carrafa, para la familia Lazcano, en su conocido Diccionario Genealógico. *Informes a: Prof. Ricardo de Gandini-Orcaizaguirre, Casilla de Correo 129, Sucursal 2, MARTINEZ (1640) (Bs.Aires).*

72.- Se solicita la siguiente información acerca de las **armas de la familia Derqui:** La Cancillería de Granada expidió, el 15/Setiembre/1801, ejecutoria de esta ilustre familia de origen genovés, con su correspondiente escudo de armas. Hace algunos años, en una revista, fue publicado dicho escudo, en blanco y negro, especificándose que las armas del primer cuartel son las propias del apellido y que, las del segundo, son de alianza. El mismo escudo aparece timbrado con una corona (¿ de patricio genovés ?) que muestra cinco florones visibles. Su descripción es como sigue: Partido, en el primer cuartel un puente encimado por un cisne y con un pez debajo. El segundo, cortado, en jefe tres estrellas y debajo un árbol cruzado por un perro que es llevado con trailla por un brazo y, en punta, dos espadas puestas en sotuer con la empuñadura hacia arriba, encerrando una flor. Se solicita la descripción completa y correcta de dichas armas, incluyendo los esmaltes. También a qué linaje corresponden las armas del segundo cuartel y a qué jerarquía corresponde la corona. *Información a Horacio Aníbal Benegas, Moreno 565, PILAR (1629) (Bs.Aires).*

73.- Se solicita información acerca de la familia **Argerich**. El solicitante manifiesta conocer el libro de Massini Ezcurra acerca de esta familia. También hace saber que en la villa de Biosca, provincia de Lérida (España) se encuentra el sepulcro de un antepasado, Bernardo de Argerich, figura destacada de dicha población a finales del siglo XIII; como también que ha establecido contactos con los Argerich, de Barcelona, que usan el mismo escudo de armas que, en su niñez, contempló en su casa paterna de Buenos Aires. *Información a: Dr. John Argerich, Eriksfältsgatan 77 a,2 – MALMÖ (21.455) (Suecia).*

74.- Se solicita información acerca de los ascendientes, como también del pueblo natal, de **Vicente** o **Vincenzo Russo**, nacido en Calabria (Italia) el 2/Diciembre/1881, hijo de Annunziato o Nunziato Russo y de Francesca Marco o Marco. Arribó a San Carlos (Brasil) entre 1890 y 1895 y a la Argentina entre 1900 y 1905; había casado con Victoria Petrellano, italiana, hija de Antonio Petrellano y de Julia Cospita, también italianos. *Información a: Marcelo Russo, Ignacio de la Rosa 97, ALBARDON (5419) (San Juan).*

RESPUESTAS:

Referencia: Consulta n° 54: *Nuestro M:T: Prof. Ricardo de Gandini-Orcaizaguirre ha realizado la investigación que se transcribe a continuación, con respecto a esta consulta:*

La señora Susan Turner de Donlea solicitó información acerca de los antepasados de su

X.- Julio León Teodoro Mettler, nació en Samborombón (Bs. Aires) el 9/Mayo/1859. Falleció en Buenos Aires el 2/Setiembre/1942, Casó en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Maipú (Bs. Aires), el 10/Marzo/1884, con Antonia San Sebastián, que había nacido en Atallo (Navarra) el 17/Enero/1863 y falleció en Buenos Aires el 10/Agosto/1930; fueron sus padres Bartolomé San Sebastián, natural de Ostegui y Joaquina Zubeldía, nativa de Atallo; nieta paterna de Martín San Sebastián y de María Concepción Ochotorena; nieta materna de José Zubeldía y de Brígida Muguerza.

XI.- Julia Isabel Mettler, nació en Maipú, el 8/Noviembre/1889. Falleció en Santiago (Chile), el 14/Julio/1965, Casó con Angel Ignacio Platini.

Las armas de Mettler se blasonan: En azur, un creciente, de oro, superado por dos estrellas, de seis puntas, de lo mismo, puestas en faja. Timbrado de un yelmo de plata, de cinco grilletas, sumado por lambrequines de azur, doblados de oro; por cimera un globo terrestre (al natural ?), sobre el que reposa un creciente de oro.

Para los de Kemmeter, el "Anuario de la Nobleza de Bélgica", que fue posible hallar a través de Internet, da la siguiente información: Familia de origen alemán que ha dado una rama en las provincias belgas, ya que deriva de los de Kometer; fue ennoblecido en Austria el 10/Enero/1584. Obtuvo el Caballerato del Santo Imperio el 24/Octubre/1626 y el título de Barón de Trubheim y del Santo Imperio al 11/Noviembre/1670, gracia que le fue confirmada en Austria el 10/Setiembre/1848. La filiación comienza con:

I.- Carlos Felipe Miguel de Kemmeter, consejero del Príncipe de Salm-Salm. Casó con Ana Catalina de Buschwald. Fueron padres de:

II.- Federico Jacobo de Kemmeter. Comisario de Guerra bajo el gobierno austríaco. Director del Hospital de San Pedro, de Bruselas. Nació en Mons en 1749. Falleció en Bruselas el 6/Marzo/1815. Casó en la Parroquia de San Nicolás, en Bruselas, el 13/Abril/1773, con Paulina de Meurs, nacida allí en 1752 y fallecida el 9/Febrero/1836, hija de Carlos Felipe de Meurs y de Ana María Versé. Padres de:

1.-Federico Carlos (Bruselas, 1775-1801). 2.-Esteban María Manuel, que sigue en III. 3.-Carlos Felipe Antonio (1784-1787). 4.-María Amelia Sofía (1786-1842). 5.-María Paulina Alejandrina (1788-?). 6.- Felipe Miguel (1791-?). 7.- María Teresa (1794-?). 8.- Ana María Florida (1795-?).

III.- Esteban María Manuel de Kemmeter. Director de Correos del Cuerpo de Armada de las villas hanseáticas. Fue incorporado a la nobleza nacional por diploma del Rey Guillermo I, del 5 de Octubre de 1826 y figura en la "Tercera Lista Oficial de los Nobles" de 1828. Nació en Gant, el 15/Febrero/1781 y falleció en esta misma ciudad el 17/Enero/1841. Casó en Hamburgo el 17/Abril/1809, con su parienta María Ana Dorotea Federica de Buschwald-Fresenburg, nacida en Lucbeck el 21/Marzo/1788 y fallecida el 12/Noviembre/1847, hija de Juan de Buschwald-Fresenburg y de Dorotea Cristina de Hoeveln. Padres de:

1.-Federico Luis Esteban de Kemmeter. Profesor Emérito de la Universidad de Gant. Nació en Hamburgo el 7/Marzo/1810. Casó con Juana Desideria Luisa Hye. Con sucesión.

2.-Félix Emilio Hugo de Kemmeter (Mellizo del anterior). Falleció en Wépion el 29/Abril/1866. Casó en Herentals el 6/Octubre/1858 con Emilia Teresa Carolina de Meurts. Con sucesión.

suegra, Julieta Angélica Platini, nacida en Buenos Aires el 16 de Marzo de 1916, esposa del Teniente Coronel Basil Donlea padres, ambos de Patrick Donlea, esposo de Susan.

Los únicos datos con que contaba la señora Susan, sobre su suegra, eran los nombres de los padres de ésta: Angel Ignacio Platini y Julia Isabel Mettler.

Consultado el Registro Civil de Buenos Aires, pudo establecerse que el primero había nacido en Buenos Aires en 1887 y que había fallecido en esta misma ciudad el 7/Marzo/1955, siendo hijo de Giovanni María Platini y de Josefina Golzio. Angel Ignacio Platini casó, también en Buenos Aires, el 9/Abril/1915 con Julia Isabel Mettler, cuyos antecedentes familiares se detallarán mas adelante.

Si bien de Angel Ignacio Platini se ignoraba de que parte de Italia eran originarios sus padres fue posible – gracias a una tradición oral –conocer que su progenitor había cursado estudios en Turín. Al respecto, e incursionando en el Registro Civil de esa ciudad fue posible hallar el matrimonio de Giovanni María Platini, nacido en Fontaneto d´Agnona el 30/Setiembre/1843, hijo de Angelo Platini y de María Domenica Oldrato, con Teresa Antonia Ippolita Golzio (alias Josefina), nacida en Moncalieri el 22/Agosto/1842 e hija de Pietro Golzio y de Delfina Moriondo. El matrimonio Platini-Golzio contrajo nupcias el 21/Noviembre/1869, en Turín.

El autor de esta investigación puso en contacto a la señora Susan con familiares de su esposo, residentes en Córdoba, que poseían numerosa información acerca de la familia Mettler.

Sus orígenes se remontan a Suiza y el apellido deriva de la designación de un lugar, es decir a un punto determinado por dos poblaciones, o dos bosques, o dos arroyos. Así, los primeros portadores del apellido habrían sido los que vivían en el "Metlun".

Las diversas formas del apellido Mettler en el siglo XIII fueron "De Mitla" y "An Der Metlun" hacia 1381. Mettler aparece definitivamente en 1406. A partir del 1400 se distinguen dos familias con el mismo apellido. Una en el pueblo de Urnäsch, en el cantón de Appenzell; la otra en el pueblo de Hemberg, en el cantón de Saint Gallen. A esta última corresponde la siguiente filiación:

I.- Jorge Mettler, nacido hacia 1548. Padre de:
II.- Conrado Mettler, nacido hacia 1575. Casó con Régula Braker. Padres de:
III.- Antonio Mettler, nacido hacia 1610. Casó con Bárbara Näf. Padres de:
IV.- Juan Mettler, nacido el 13/Abril/1639. Casó con María Hanzenberger. Padres de:
V.- José Mettler, nacido el 3/Noviembre/1678. Casó con Isabel Bollhalter. Padres de:
VI.- Juan Enrique Mettler, nacido el 28/Enero/1717. Casó con Ursula Frey. Padres de:
VII.- Juan Mettler, nacido el 24/Setiembre/1747. Casó con Ana Catalina Reich. Padres de
VIII -Juan Jacobo Mettler, nacido el 21/Mayo/1788. Falleció el 24/Junio/1845. Casó el 22/ Agosto/1815 con Ana Catalina Spitzli, nacida el 16/Febrero/1796 y fallecida el 22/Diciembre/ 1840. Padres de:

1.-Abraham (1816-1887). 2.-Ana Catalina (1819-1821). 3.-Juan (1821-1863). 4.-Ana Catalina (1823-1891). 5.-David Jacobo, que sigue en IX. 6.-Jacobo (1831-1866). 7.-María Bárbara (1833-1898). 8.-Alfredo (1837-1878).

IX.- David Jacobo Mettler, nació el 12/Febrero/1830. Falleció el 30/Noviembre/1868. Casó en la Parroquia de la Inmaculada Concepción, de Buenos Aires, el 14/Julio/1857, con Valeria Julia Emilia de Kemmeter (dato suministrado por el M.T. Don Carmelo Esteban Juárez), cuya filiación se dará al finalizar con esta familia. Padres de:

1.- José Roberto (1858-?). 2.- Julio León Teodoro, que continúa en X. 3.-Germán (1862-?), casó en Maipú, (Bs. Aires), en 1896, con Saturnina González.

3.-Teobaldo Alejandro Adolfo de Kemmeter, que sigue en IV.

IV.- Teobaldo Alejandro Adolfo de Kemmeter. Doctor en derecho. Nació en Hamburgo en 1812. Casó con María Luisa Brouard. Padres de:

1.-Gastón María Gustavo Alberto, nacido en Bruselas en 1839. 2.- Raul María Félix, nacido en Bruselas en 1841. 3.- Valeria Julia Emilia, que sigue en V. 4.- Antonieta María Berta Lucía, nacida en Río de Janeiro (Brasil), en 1854, fallecida en Lierre el 16/Setiembre/1881. Casó con Aquiles Carlos María José van In.

V.- Valeria Julia Emilia de Kemmeter. Nació en Ostende, Bélgica (y no en Buenos Aires como figura en su acta de matrimonio) el 6/Enero/1838. Falleció en Avellaneda el 13/Octubre/1867. Casó con David Jacobo Mettler.

Las armas de los Kemmeter se blasonan: Cuartelado. Primero y cuarto de plata, un palo, de gules. Segundo y tercero, de oro, un hombre joven, naciente de la punta, coronado de oro, vestido de gules, arremangado de plata, portando sobre los hombros un manto, de azur, son el cuello de plata. Sobre el todo, escusón de sable, con un águila, contornada, de oro, linguada de gules, cargada de una faja, recortada, de sable. Timbrado de tres yelmos, de plata, grilleteados, ostentando collares y orlados de oro, forrados de gules. El primero, coronado de oro, con lambrequines de oro y de sable, y por cimera un águila, contornada, de oro, linguada de gules, cargada de una faja, recortada, de sable. El segundo, con lambrequines de plata y gules, y por cimera una cabeza y cuello de lebrel, de plata, cargado de un palo de gules. El tercero, coronado de oro, con lambrequines de oro y de gules, y por cimera, un hombre joven, como el de las armas, naciente.

La solicitante se ha comprometido a continuar las búsquedas genealógicas sobre la familia de su esposo. Por su parte, el autor de esta investigación, considera por demás auspicioso lo hallado, mas aún para quien desconocía todo.

ACADEMIA ASTURIANA
DE HERALDICA Y GENEALOGIA

OVIEDO (España)

Fundada el 15 de Octubre de 1990

* ** *** ** *

SEDE: Biblioteca Municipal Villa Magdalena - Avenida de Galicia s/nº
OVIEDO (33.005) (España)

REUNIONES: Sin fecha fija.

CATEGORIA DE LOS MIEMBROS: de Honor
Numerarios
Correspondientes

PUBLICACIONES: BOLETIN (Nº 5 - Marzo de 1999)

INSTITUTO BOLIVIANO DE GENEALOGIA

LA PAZ (Bolivia)

Fundado en 1948

* ** *** ** *

DOMICILIO POSTAL: Casilla de Correos 414 - LA PAZ (Bolivia)

CATEGORIA DE MIEMBROS: Fundadores
De Número
Correspondientes
Honorarios

Esta ficha reemplaza a la publicada en la REVISTA Nº 15

JUNTA DE GOBIERNO:

Director:	*Rdo. P. José María Patac de las Traviesas, S.J.*
Vicedirector:	*Manuel Rodríguez de Maribona y Dávila*
Secretario:	*Angel Bueres Santa-Eulalia*
Tesorero:	*Felipe Díaz-Miranda y Macías*
Vocal:	*Luis Blázquez Fabián*

Ficha actualizada al mes de Agosto /999

JUNTA DIRECTIVA (1999-2001)

Presidente Honorario:	*Carlos Calvo Galindo*
Presidente:	*Héctor Ormachea Peñaranda*
Vicepresidente:	*Yves de la Goublaye de Menorval*
Secretario General	*Fernando Knaudt Banzer*
Secretario de Actas y Archivos:	*Rolando Rivero Lavayén*
Secretario de Relaciones externas:	*David de Rojas Silva*
Secretaria de Difusión:	*Marita Kent de Montaño*
Asesor:	*Elvira Zilveti de Peñaranda*

Ficha actualizada al mes de Julio de 1999.

Segundas Jornadas Platenses de Genealogía y Heráldica La Plata (Rca. Argentina), Noviembre de 1999

Convocatoria, Temario y Reglamento

1.- Las Segundas Jornadas Platenses de Genealogía y Heráldica, convocadas por el Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, se realizarán en la ciudad de La Plata (Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina), durante los días 5, 6 y 7 del mes de Noviembre de 1999, de acuerdo al programa que oportunamente se dará a conocer a los inscriptos y demás interesados.

2.- Los trabajos a presentar por los participantes deben estar incluidos en el siguiente temario:

A.- Asuntos de interés genealógico y\o heráldico, referentes a:

1.- Provincia de Buenos Aires.

2.- Capital Federal y otras provincias argentinas.

3.- Otros países.

B.- Asuntos técnicos, legales y\o administrativos referentes a la genealogía y la heráldica.

C.- Las instituciones genealógicas y heráldicas. Informes sobre su funcionamiento.

3.- Los trabajos presentados a consideración de las Jornadas, deberán ser originales e inéditos y deberán contar con el correspondiente aparato erudito (Notas, referencias, fuentes documentales, bibliografía, etc.). Sus autores pueden agregar fotografías, cuadros, cróquis, fotocopias de documentos y\o cualquier otro elemento gráfico referente al tema a tratar.

4.- Si bien los trabajos a presentar no tendrán limitación en cuanto a su extensión, sus autores deberán tener presente los siguientes puntos:

a.- Cada participante dispondrá de un plazo máximo de 20 minutos para exponer los aspectos más importantes de su trabajo.

b.- Si se concretara la posibilidad de publicar los trabajos presentados, éstos deberán ser reducidos a un número máximo de páginas que oportunamente se indicaría.

c.-Durante el desarrollo de las Jornadas, los trabajos deberán ser leídos o expuestos por sus autores; por consiguiente, si el autor no se encuentra presente, el trabajo no se leerá; ello no significa que quede descartado de la posible publicación.

5.- Los trabajos deberán ser presentados escritos a máquina, en papel tamaño carta, a dos espacios y se entregarán debidamente encarpetados y foliados. Estarán encabezados por el título del trabajo y el nombre completo del autor, con la indicación precisa del punto del temario al que corresponde su trabajo. Para su publicación deberán entregar, además, una copia en disquette 3,5 en programa Word.

6.- Cada autor deberá entregar, además, un resúmen de su trabajo, escrito a dos espacios, con no más de 30 líneas, en disquettes 3,5 en programa Word. Estos resúmenes se incluirán en una publicación especial del Instituto, que aparecerá al inaugurarse la jornada.

7.- Las personas que concurran a las jornadas con trabajos, serán consideradas MIEMBROS TITULARES de las mismas. Las que concurran sin trabajos son MIEMBROS ADHERENTES.

8.- Cada autor es el responsable directo de su trabajo y de sus afirmaciones, las cuales en ningún modo comprometen a la entidad organizadora. Por ello, los trabajos no serán sometidos a la aprobación o rechazo, pero, después de la exposición de los mismos, los Miembros Titulares, exclusivamente, tienen el derecho a formular las observaciones o agregados que estimen pertinente, con la salvedad de que, en ningún caso podrán salirse del asunto en tratamiento. Excepcionalmente, la autoridad que presida la sesión, podrá conceder el derecho a opinar a Miembros Adherentes. La Comisión Organizadora se reserva el derecho a rechazar trabajos presentados, para el caso de que los mismos no se ajusten al temario detallado en el punto 2.

9.- Todos los participantes recibirán, además de su credencial, una carpeta con la nómina completa de los inscriptos y el detalle de los trabajos a considerar. El Instituto otorgará Diplomas de asistencia, con el detalle del trabajo presentado, para el caso de los Miembros Titulares, como también la constancia de la cantidad de sesiones a que han concurrido.

10.- Lo Miembros Titulares deberán entregar sus trabajos, en original y una copia, en la Secretaría del Instituto, antes del 1ª de Noviembre de 1999; los resúmenes, solamente en original, deberán encontrarse en la Secretaría del Instituto, antes del 1 de Octubre de 1999; no se garantiza la inclusión en la publicación de los resúmenes que lleguen con posterioridad a esta fecha.

11.- Todos los participantes-Titulares y Adherentes- abonarán un derecho de Inscripción de U$S 20,00.- si se inscriben antes del 31 de Diciembre de 1998. Entre el 1ª de Enero de 1999 y el 30 de Junio de 1999, este derecho de inscripción será de U$S 30,00.-; para los que lo hagan con posterioridad a esta última fecha, el derecho de inscripción será de U$S 40,00.-.

12.- El Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires, se reserva el derecho de publicación de los trabajos presentados, por el término de dos años. Se entenderá que, por la sola aceptación de estas cláusulas, los Miembros Titulares hacen expresa renuncia a sus derechos de autor.

Secretaría del Instituto: Casilla de Correo 324 - La Plata(1900).

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

....., ... de .....de 199...

Señor Presidente
de la Comisión Organizadora de las
SEGUNDAS JORNADAS PLATENSES DE GENEALOGIA Y HERALDICA
Casilla de Correo N° 324
(1900) - La Plata (Bs. As.)
(Rca. Argentina)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. solicitando mi inscripción como MIEMBRO.....(Titular o Adherente) de las SEGUNDAS JORNADAS PLATENSES DE GENEALOGIA Y HERALDICA, a realizarse en la ciudad de La Plata, durante el mes de Noviembre de 1999.

Saludo a Ud. muy Atte.

_____

(Firma)

Apellidos:.....
Nombres:.....
Domicilio: Calle:.....Número:.....Piso:.....Dto:.....
Ciudad:.....Código Postal:.....
País:.....Teléfono:.....
Entidad a la que pertenece y/o representa (Tachar lo que no corresponde).....
.....
Si es titular, título del trabajo:.....
.....
que corresponde al inciso.....del Temario.
Acompaña la cantidad de Pesos.....(o Dólares Estadounidenses) en concepto de derechos de inscripción.

_____

NOTA IMPORTANTE: Los pagos se harán en efectivo o en GIROS postales o bancarios, sobre LA PLATA, a la orden de la Tesorera del Instituto, Sra. Gloria Corte de Casco. NO SE ACEPTAN CHEQUES.
Secretaría del Instituto: Casilla de Correo 324 - La Plata(1900).